TELEFONOS:
Dirección . . 0052
General . . 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, MARTES 26 DE ABRIL DE 1927.

AÑO III—No. 438

Preténdese llegar a la rectoría de la Universidad con procedimientos cepedistas

La elección de la Facultad de Derecho es comentada con severidad considerandola un acto de desprestigio

Los partidarios de la candidatura del Dr. Nicanor Molinas para rector de la Universidad, ubicados en la archicofradía de la Facultad de Derecho, han dado lugar a comentarios desagradables con motivo de la reciente elección de autoridades. Es sencillamente una vergüenza. Confiemos que los consejeros estudiantiles y del profesorado tengan concepto superior de sus responsabilidades eligiendo rector en persona que sea capaz de resistirse a la aplicación de procedimientos propios de comités subalternos.

He aquí los comentarios que publican los diarios de Santa Fe "El Imparcial" y "El Litoral".

EL DIARIO "EL IMPARCIAL" EXAMINA CON ACRITUD

"Don Juan Cepeda, el famoso caudillo político que goza de fama poco envidiable debido a los recursos que pone en juego para hacer suya cualquier elección, acaba de ser reivindicado por distinguidos profesores universitarios. La catequización de electores, el "acarreo" de votantes, y la violación del secreto del voto, han dejado de ser exclusividad de los comités políticos. En la Universidad del Litoral, acaba de establecerse cátedra de esas materias, eclipsando, en el primer ensayo realizado, toda la glorìola legendaria del vice gobernador Cepeda. Este merece ahora ser nombrado profesor "honoris causa", de la Universidad.

VIOLACION DEL SECRETO DEL VOTO

"Durante el acto comicial, uno de los escrutadores cumplía la tarea de desdoblar con cínico descaro las boletas, para enterarse de las preferencias del votante. Al emitir su voto uno de los profesores, a quien la mayoría no había individualizado bien en sus inclinaciones partidarias, ese mismo escrutador marcó el voto, desgarrándolo en uno de sus extremos. Si estas cosas ocurrieran en un comicio electoral, acaso hubieran dado lugar a escenas violentas, provocadas por los fiscales indoctos de los partidos perjudicados. Pero, suceden en la Facultad de Derecho, donde el proletariado universitario,—los "doctores" —se coloca a un nivel inferior al de los pecheros de los comités, y un acto inválido adquiere así relieves de solemnidad y legalidad indiscutibles.

ACUSADORES Y ACUSADOS

"La pauta de la moral que se estila en estos tiempos de descompo sición colectiva, la ofrece el hecho de hallar en maridaje de intereses, a ciertos ex magistrados judiciales que hace poco solicitaban el procesamiento, de quienes ahora aparecen en su compañía, luchando por imponer la mala causa en la Universidad santafecina. El envilecimiento del sentido moral resulta evidente y causa pavor el sólo pensar en la conformación moral que acusarán los estudiantes, después de volcar sus espíritus en el molde que les ofrecen sus maestros. De acuerdo al vaoo, será el contenido.

LOS PERDIDOS DE LA PAMPA

"En la elección realizada anteayer en la Facultad de Derecho, hicieron acto de presencia algunos suplentes y profesores que jamás habían desfilado por la casa, ni por su biblioteca, a consultar un texto. Como a ciertos electores domiciliados fuera del Colegio Electoral correspondiente a su matrícula, el "partido" los acarreó hasta el comicio. Incapaces de enaltecer la investidura, dieron por lo menos signos de vida, llegando a votar para luego irse a sus pagos. No se puede pedir mayor docilidad y obediencia.

MAYORIA AVERGONZADA

"La frase de Lisandro de la Torre: "Las mayorías no se glorifican por su número, sino por el triunfo de la razón", halló en la reciente elección universitaria confirmación plena. En toda asamblea se aclama a los electos. Ni un aplauso, ni una felicitación se exteriorizaron en el acto que nos ocupa. La mayoría parecía avergonzada de su servilismo, de su papel de comparsa en la parodia combinada por la camarilla dominante para tomar por asalto las posiciones rentadas de la Universidad, y luego destribuirlas entre amigos y parientes".

"La elección de consejeros en la Facultad de Derecho invita a meditar sobre el grado de cultura democrática que pueden ostentar nuestros doctores, y quizás sacaríamos de ello buenas conclusiones para aplicarlas al mundo político.

"Hombres que algunas veces protestaron por los procedimientos del llamado viejo régimen, se prestaron con admirable buen humor para que se repitiese la historia. La máquina electoral, desprestigiada por Sáenz Peña, cobró su antigua importancia, y la cátedra y las concesiones a guisa de premios obraron con fuerza invencible. El cuadro completóse con la actitud del más viejo consejero, profesor de Derecho Constitucional, materia que traducida con arreglo al sistema argentino, es republicana por definición; pero al doctor se le olvidaron los textos, y evitó el contralor de la oposición. En efecto, dejó de lado el hecho de que hubiesen dos listas y resolvió elegir dos fiscales de la misma filiación con lo cual si no se alteraba el cómputo real se conseguía por lo menos, llevar el procedimiento a los peores extremos.

Lo dicho explica el valor de la promesa formulada sin mayores detenimientos, la que consiste en suprimir del programa algunas materias, entre otras: "Etica Política" que seguramente estaría demás en la casa cuya misión debería ser la preparación de ciudadanos aptos para dirigir los destinos de la democracia argentina.

"Conviene recordar que al régimen lo mataron los excesos. Grandes hombres tenía, y procuraba justificarse diciendo que el país carecía de los medios necesarios para que fuese efctivo el régimen republicano. La reacción se produjo porque no es posible mantener indefinidamente a lo que es contrario a la justicia esencia del mejor derecho. De esto algunas referencias han de tener los doctores aludidos, pues es notoria la participación de varios de ellos en los entreveros políticos, aunque ahora por razones claras se hayan confundido en el grupo que recuerda al pasado histórico.

"El Litoral", órgano de opinión pública, les recuerda a quienes tratan de perjudicar a la Universidad que en el pecado pueden llevar la penitencia. Al actual rector, con quien no siempre hemos estado de acuerdo, le reconocemos el mérito de haber sostenido con su conducta y su prestigio de intelectual el respeto legislativo hacia la institución. Es necesario que no descienda el concepto a que nos referimos, de lo contrario pueden ocurrir novedades importantes que todos lamentaremos.

Quède, sin embargo, lo ocurrido como prueba de que los doctores no forman todavía la clase escogida que con frecuencia se figura el pueblo, especialmente la parte que en los comités reclama taba y asado".

Tirano, indeseable, gritaronle en plena Convención antipersonalista a Cantoni; pero, necesitan soportarle por conveniencias subalternas

El programa es la bandera noble que cubre la innoble tripulación pirata

La convención mal llamada antipersonalista, pues constituye el personalismo de la vereda de enfrente, se ha dado su programa. Es el programita de todos los partidos y de todas las campañas electorales, que nadie hace caso. Tal el desengaño del pueblo. Los mismos candidatos a presidente de la Nación no han tenido interés en discutir, ni en declarar cuál es su opinión, ya que podría ocurrir que algunos artículos no respondieran a sus ideas, por lo excesivos y por lo reaccionarios. Prefieren luchar por la candidatura.

El programa de la Convención antipersonalista es en realidad combatir por cualquier medio a don Hipólito Irigoyen. Debieron ser honestos y decirlo. Hubiera sido una bandera sencilla y creída. En cambio, esa columna de principios y aspiraciones no persuade a ningún ingenuo. Y no es posible porque los que lo redactaron y apoyaron están en el gobierno. Pudieron realizarlo y no lo proyectaron siquiera. Qué pretexto expondrían los ministros y diputados nacionales que hablan del programa si se les preguntara porque no llevaron las iniciativas de ahora al Congreso? Por qué el Presidente Alvear, instigador y sostenedor de la nueva mafia política, no intentó exteriorizar las principales cuestiones por medio de mensajes y proyectos? Se cruzó de brazos en signo de inmensa sabiduría.

LAS CLASIFICACIONES A CANTONI NO PERTURBARAN LA BUENA MARCHA DEL NEGOCIO

Los gritos de "tirano", "afuera", "no lo queremos en el partido", que dirigieron ayer amablemente muchos convencionales al doctor F. Cantono, no inquietarán los propósitos mesquinos de la mayoría. El doctor Melo necesita los electores de San Juan como el doctor Gallo. Para tenerlos se complicarían hasta el crimen sin sobresaltos.

La dictadura establecida en San Juan es defendida desde la Casa Rosada. Hay que saber como se persigue a los anticantonistas para justificar los recursos defensivos menos avenibles con una época de legalidad. Desde la prisión hasta el vejamen desgarrador, todo, se practica en aquella provincia al nombre de "don Aldo". Y don Aldo y sus hermanos son el gobierno mazorquero que promete el triunfo al antipersonalismo y envía sus representantes a la convención que habla de programas y de antipersonalismo...

NO HABRA FORMULA QUE CONCILIE VOLUNTADES

BUENOS AIRES, 26 — Muchos delegados gallistas manifiestan que impedirán en toda forma la proclamación de la fórmula por entender que se les quita los delegados de la provincia de Buenos Aires caprichosamente.

Dicen que el nombre del doctor Melo es una imposición de los ministros Molina, Justo y Ortiz, que estuvieron presionando a los convencionales.

Agregaron algunos que la incidencia de ayer entre los delegados y el doctor Cantoni prueba la inexistencia de espíritu partidista y sí sólo la de un interés directo como es sostener una fórmula determinada.

"LA NACION" Y "LA PRENSA" SON LOS PUNTALES DE LA CONVENCION

BUENOS AIRES, 226 — Sin discusión la Convención se mantiene por los artículos y crónicas de "La Nación" y "La Prensa" que estimula a los delegados. De lo contrario ya se habría disuelto porque los mismos miembros no ocultaban su desaliento por la lucha declarada de ambiciones.

LA COMISSION DE PODERES ESTUDIA LOS DIPLOMAS COMO SI FUESEN DE ADVERSARIOS

BUENOS AIRES, 26 — De acuerdo con lo que se había dispuesto al término de la asamblea de la tarde, los miembros de la comisión de poderes se reunieron a las 22 en el Royal Hotel.

Primeramente adoptaron toda clase de medidas para sustraerse a la observación o espera de los periodistas y así fué cómo se negó su permanencia en el establecimiento.

Designaron presidente al doctor Claros y secretario al señor López Domínguez.

Entre tanto, una persona allegada a la tendencia "melista" llevó al establecimiento mencionado en primer término los cuarenta y cuatro diplomas de los convencionales disidentes de Buenos Aires, para ser entregados al señor Calvento.

La comisión estudió y aprobó todos los diplomas con excepción de los de Buenos Aires. Espera entregar su despacho hoy a las 15.

BUENOS AIRES, 26 — A última hora volvió a reunirse la comisión de poderes pero no se expedirá aun por conveniencias sugeridas desde el estudio del doctor Melo.

La mayoría de la comisión, gallista, aconsejará la aprobación de los 44 diplomas bonaerenses gallistas; en cambio la minoría abogará por los melistas.

La convención rechazará los diplomas gallistas por tener 90 votos contra 50 ya que no pueden votar los 44 gallistas bonaerenses.

Asegúrase que cuando esto ocurra se producirán escándalos y el retiro de los delegados gallistas.

Los melistas contestan que no les interesa la actitud de sus rivales desde que se ajustaran a lo que más les interesa en sus respectivas provincias.

Los delegados de Córdoba regresaron a su provincia manifestando que van a consultar a la convención local de su partido ante las graves incidencias que presenciaron.

NO HAY QUORUM

BUENOS AIRES, 26 — A las horas 17 no hay quórum en la Casa Suiza.

Los "arrancadores" operan contra los "giles"

LA POLICIA SECCIONAL ENCUBRE A LOS DELINCUENTES

El jefe de policía ignora lo que sucede en una de las secciones más turbulentas del Rosario.. Es preciso que ordene una investigación desde que las víctimas aumentan para desprestigio de nuestras autoridades. Afirmamos que un sumario severo complicaría a altos funcionarios, quienes no podrían defenderse ante la cantidad y evidencia de los cargos denunciables.

En la esquina de Pichincha y Jujuy, y en las vecinas, se reúnen los "arrancadores", sujetos de la delincuencia encargados de atrapar víctimas, á las que se denominan "giles". Los giles aparecen incautamente por el barrio a la busca de ciertas casas. Y los arrancadores les preparan el espíritu presentándoseles como gente del campo que reclaman datos y a la vez los proporcionan. Traban buena relación por la aparente inocencia y espontaneidad con que se entregan a conversar. Después los llevan a la casa de la calle Suipacha 195, donde una menor de catorce años, les incita a distracciones. La mesa de juego es el verdadero mostrador.

El famoso juego de las cascaritas engaña a los giles miserablemente. Cuando se dan cuenta ya es tarde. Han perdido todo su dinero y comienzan a quejarse. Entonces uno de los malhechores golpea a la víctima a garrotazos en presencia casi del vigilante... Este excelente servidor público no interviene nunca, sino es a favor de los delincuentes. La víctima corre hacia él. Y el vigilante con la mayor tranquilidad le dice que lo llevará preso porque estaba en un garito de juegos prohibidos! El pobre diablo, robado y golpeado ,debe retirarse. El agente recibe cinco o diez pesos, según el resultado de cada trabajo... El comisario es socio de estas austeridades oficialistas.

Los arrancadores actúan de tarde y de noche. Todos pueden verlos en las esquinas y negocio citados. Todos, menos el comisario y los vigilantes de la sección. Si los vieran no coimearían.

Declaraciones del ministro de gobierno

A propósito del decreto expedido en acuerdo de ministros, con fecha 19 del corriente sobre cooperación en las tareas del enrolamiento general, el Ministerio de Gobierno hace las siguientes aclaraciones:

1) Ese decreto ha sido dictado en consonancia con el del Superior Gobierno de la Nación del 5 de abril cuya parte dispositiva dice:

"Artículo 1o.—Los habilitados de todas las dependencias anotadas marginalmente en las listas de revistas, planillas de sueldos, etc., correspondientes al mes de mayo próximo, en el momento de efectuar el pago de haberes por dicho mes, el Distrito Militar y matrícula que lo haya correspondido a cada empleado o asalariado de la Nación, con arreglo al nueva enrolamiento general impuesto por la ley 11.386.

"Art. 2o.—En base a dichas anotaciones, los habilitados remitirán directamente al Ministerio de Guerra una planilla nominal con el apellido y nombres de aquellos que se hubieren hallado impedidos de cumplir con la Ley, con indicación de causales, a efectos de que pueda adoptarse con cada uno de ellos la resolución en que corresponda.

"Art. 3o.—La Contaduría General de la Nación observará toda rendición de cuentas que no satisfaga el requisito establecido por el artículo 1o. de ese Decreto".

2) Que la disposición del artículo 1o. del decreto del P. E. de la provincia exigiendo la nueva libreta de enrolamiento a los efectos de establecer la identidad personal de los ciudadanos que inicien gestiones "ante las oficinas públicas, no es en ningún modo restrictiva del derecho que les asiste a justificar la no posesión de aquel documento y a utilizar el que posee validez hasta la perención de los términos que concede la Ley 11.386; y

3) Que no ha movido, finalmente al P. E. otra finalidad que la de colaborar, como agente federal del Gobierno de la Nación, en la efectividad de la referida Ley".

LOS LIBROS

Las confesiones de la bella Otero

En el París de ahora nos producen a algunos una extraña emoción de contraste esas memorias de la bella Otero que acaba de lanzar un editor desorientado. Sólo a algunos, pues la ilustre Carolina está olvidada tras de véinticinco años de éxito ininterrumpido, y es de contraste la emoción que nos producen, a causa de que el boulevard presente no se asemeja al suyo, el auténtico sin duda. Por lo demás, las confeciones en cuestión, ni deben suponerse veraces, ni las ha escrito su presunto protagonista, según puede fácilmente advertirse; pero no importa, ya que su interés se reduce a la sugerencia de una época, bastándonos para evocarla el mortecino brillo de un hombre ex glorioso.

¡Carolina Otero!... Nos transportamos a la Ville Lumiére de fines del siglo XIX, con su torre Eiffel recién nacida, su hechicera banalidad de Exposición Universal y su elegancia decadente: aun no había en el Bosque de Boulogne reglamentarias organizaciones tenebrosas de ninfas y de sátiros. aunque había a plena luz el más esplén dido desfile de sirenas de la tierra entera al trote de piafantes troncosos; Aurélian Scholl alardeaba con motivo del ingenio de que alardea sin motivo Clément Vautel, y Jean Lorrain encauzaba hasta cierto punto el gusto hacia podredumbres exquisitas; el "dulce país" retratado por Antonio de la Gándara entre afeites y venenos, iba de noche al Diván Japonés para aplaudir a Ivette Guilbert, delgada cual un gentil fantasma provisto de largos guantes negros — ¡oh, aguafuertes de Felicien Rops!; — todo allí poseía un sabor sui géneris, y de alí irradiaba al mundo. Era entonces cuando aquella hermosísima gallega que se hacía pasar por andaluza animó desde la escena de Folies Bergére los cromos españoles de las cajas de pasas, ostentando tres collares que pertenecieron a tres emperatrices; auroeolándose de mujer fatal a la manera del momento de "mosca de oro" a lo Naná; encumbrada sobre hecatombes de suicidios y ruinas. Hoy, conforme leemos el relato de sus gestas discutibles, revivimos un período parisiense que muchos no habíamos vivdo, el interesantísimo cuarto de centuria que abarca de 1889 a 1914, y varios de quienes no logramos alcanzarlo lo añoramos igual que quienes nos lo describen melancólicos.

Aquel tiempo, tan próximo en verdad, parece muy lejano, porque precede al conflicto europeo, que ha traído un cambio radical de estética y de ideología. Las audacias de anteugerra se les antojan pueriles a los seres actuales, cuyas puerilidades se les antojarían quizá audacias a sus predecesores; el arte y la literatura que no cuenten menos de tres lustros entran en lo "pompier" y lo "rococo". Un abismo de apreciaciones, o mejor una valla de prejuicios nuevos, separa las dos épocas e impide distinguir espacios carentes todavía de perspectiva hasta sin el telón que los obstruye. Así, a raíz del postrer avatar, se conceptúa remoto e incomprensible tal pretérito inmediato.

También incomprensible y remota también surge de ayer la Otero, que no ha sufrido análogo avatar y se ha quedado retrasada. Sus joyas excesivas, sus cabellos rizosos por demás, sus cejas harto espesas. su pomposa figura no encajan en nuestro ambiente y componen un conjunto de pnúltima moda enternecedor, casi irrisorio. Y ante aquella a quien Gabriele d'Annunzio llamó un día "la Beleza Viva", pasan de largo nuestros días de estilizaciones y de escuetas bellezas con el pelo al rape. Por eso no levantan ninguna polvareda los recuerdos exactos o inexactos que en cualquier otra ocasión habrían contribuído a una nostálgica apoteosis de su heroína. La bella Otero resulta muy "vieux jeu", agotada, poco interesante. Sí, de acuerdo, nadie lo contradice; mas tiene el supremo acierto de persistir en su "vieux jeu", de no salirse de su marco. Retraída dentro de un recinto cronológico, episódica y despectiva bajo el lujo de sus alhajas, se niega a engrosar la legión de Jezabeles que invade teatros y "music-halls". Si no la restan su juventud ni sus encantos, la resta, exacerbado como nunca, su magnífico orgullo, un orgullo de reina, de la reina galante que fué mientras durara su apogeo, de la reina dignísima que sabe ser hacia el declive de su ocaso.

Germán GOMEZ.

Homenaje a la memoria del Dr. Enrique P. Marc

Mañana a la tarde, se colocará en la tumba del doctor Enrique P. Marc, en el cementerio del Salvador, una placa conmemorando el segundo aniversario de su fallecimiento.

Al acto, que constituirá una exteriorización del afecto y simpatía que gozaba el extinto, política y socialmente, han sido invitados por el doctor Luis M. Mattos, presidente del H. C. Deliberante, los doctores Fernando S. Schleisinger y Juan Diez de Andino, bajo cuyas presidencias, desempeñó el doctor Marc la secretaría.

Hará uso de la palabra en el acto de la colocación de la placa, el doctor Mattos en representación del Concejo, debiendo designarse todavía, un representante del Partido Demócrata en cuyas filas milito durante su larga actuación política y un empleado del Concejo en nombre de sus compañeros de tarea.

Fichas del enrolamiento

A los efectos de preparar el nuevo padrón electoral, se han recibido en el Juzgado Federal del Dr. Alvarez, 36.000 fichas de enrolados en el Sud de la provincia.

Habíase calculado que para esta época debían tenerse 60.000 fichas, sobre las 115.000 que corresponden a la referida circunscripción judicial, de modo que en los pocos meses que faltan paar terminar el enrolamiento, no podrá en manera alguna llegar a dicha cantidad, por mucho apresuramiento que se ponga en el cumplimiento de la ley.

Reunión del H. C. Deliberante

En el día de ayer reunióse la Comisión de Gobierno del H. Concejo Deliberante e Interpretación, compuesta por los señores Dr. Antelo, Dellacasa (hijo), y Fossatti, a efecto de considerar el proyecto del concejal señor Oroño, sobre reglamentación del servicio de ómnibus.

En la citada reunión, a la que fuera invitado el señor presidente de la Federación, don Luis F. Cousirat, y el que concurrió, el asunto fué discutido ampliamente y la comisión, posiblemente en la corriente semana producirá su despacho.

Esta noche realizará asamblea el Jockey Club

Han sido citados para esta noche a las 21 horas, los socios del Jockey Club Rosario, a la asamblea general ordinaria que se realizará a efectos de considerar la memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1926 y elegir presidente y diez vocales titulares en reemplazo de los señores: Dr. Emilio F. Solari, Dr. Emilio J. Manín, José Bertolotto, Francisco S. Landó, Dr. S. del Signo Oughterson, Diego J. Adelardo, Ing. Manuel F. Cafferata, José Grassi Grognet, S. Alzola Zabaleta, William I. Christie y Dr. Alberto Baraldi respectivamente que terminan su mandato y diez suplentes.

DEPORTES

Un buen elemento

En la defensa de Atlantic Sportsman el domingo frente a Nacional descolló un joven elemento de gran porvenir en nuestro football.

Nos referimos al zaguero Pérez que realizó un gran partido salvando en más de una ocasión situaciones de apremio para la valla local.

Pérez es un elemento relativamente nuevo y es de esperar que este pequeño elogio le sirva de estímulo para perseverar.

En honor de Tiro Federal se realizará un festival

En el Cine Selec del barrio Arroyito se realizará mañana un hermoso festival artístico en honor de la primera división del Club Tiro Federal, campeón de la pasada temporada.

El programa confeccionado es el siguiente:

Subirá a escena bajo la dirección de los aficionados Falco-Hernández el precioso sainete en 2 cuadros de los señores Marone y Guidici, titulado: "El poncho del olvido".

1o.—Exhibición de bailes por el profesor Benjamín Martínez.

2o.—Recital poético por el actor Luis Sócrates.

3o.—Números de canto por la actriz señorita I. Bonisoli.

4o.—Monólogo cómico por el actor Ruggero.

5o.—Dúo nacional de guitarras.

6o.—"La apología del tango" por los señores Hernández y Falco.

7o.—¡Gran suceso! ¡Gran suceso! "Los santiagueños", bajo la dirección del señor P. Medina. Cantos y bailes criollos: Zambas, Gatos, Chacareras, etc., etc., finalizando con el tradicional Malambo por los zapateadores Medina y Ponce.

Se elegirá un Concejal el 8 de Mayo

Tal como se anticipó, se ha convocado para el domingo 8 del mes de mayo próximo a efectos de elegir un concejal, en reemplazo del doctor Alfredo Arfini, cuyo mandato termina el 31 de diciembre próximo.

Correspondía dicha banca a la minoría, representada por la Defensa Comunal.

Dícese que será candidato el doctor Arfini.

Las Delegaciones Patronales y Obreras de la industria del Pan en esta ciudad

El director general de la autoridad de aplicación en esta provincia de la nueva ley que prohibe el trabajo nocturno, de las panaderías, se trasladará a esta ciudad para presidir la reunión que en representación del Superior Gobierno auspicia para el gremio de los panaderos y a verificarse en la Oficina Provincial del Trabajo de Rosario, el 27 del corriente.

Con tal motivo, han sido invitadas las agremiaciones del ramo de panadería constituídas en esta ciudad y han respondido aceptándola, el Nuevo Sindicato Autónomo de Obreros Panaderos, la Sociedad de Obreros Panaderos y el Centro de Propietarios de Panaderías.

El señor director general don Manuel Escudero ha dispuesto este procedimiento con el propósito de llevar a buen fin el cumplimiento extricto de la ley citada que rige en esta provincia, desde el día 18 del corriente, a su vez que propender a una mejor interpretación y conocer la opinión de las partes interesadas en las nuevas condiciones del trabajo y atender, en consecuencia, al mismo tiempo, algunas reclamaciones patronales y obreras que ya se han exteriorizado.

POLICIA

Ha desaparecido "El Porteño"

Llevó siempre una vida agitada destacandose entre el elemento maleante.- Su cadaver fué encontrado flotando sobre las aguas

Ha desaparecido Nicolás Bustos, conocido por el apodo de "El Porteño", elemento prontuariado en la policía de nuestra ciudad y Córdoba.

Cuando nadie lo recordaba, su cadáver fué encontrado flotando sobre las aguas en el dique No. 1 del puerto de Santa Fe. No se ha establecido con toda exactitud, si se trata de un accidente o de un suicidio.

Ello lo dejará completamente en claro la autoridad, ya que se están practicando investigaciones a tales fines. Lo cierto que fué hallado muerto y todo hace creer se trata de un accidente.

Es interesante conocer algo de la vida del desaparecido. Se destacó desde el mismo instante que llegó a Santa Fe con ánimo de vivir tranquilo, según lo dijo, pero la suerte fué mala para él y decidió vivir sin trabajar. Era allá por el año 1900.

Quién era "El Porteño".—

Nicolás Bustos conocido por el apodo "El Porteño" llevó siempre una vida de aventura, agitada. Se hizo popular en muy poco tiempo porque aparecía en cada parranda que la mayoría de las veces, se epilogaba, con una nota de sangre. Y él se imponía con su cuchillo; éste era su inseparable compañero. Las autoridades policiales lo conocían de sobra. Estando ebrio era un individuo peligroso porque no conocía a nadie. Ello le valió que las puertas de la cárcel se abrieran muchas veces para él. Sin embargo, no todo en su vida fué amargura porque conoció días de ventura. Fué cuando trabajaba. Eso duró poco. Una noche, en un almacén del barrio Oeste, sostuvo una pendencia con otro. "El Porteño" no entendía razones. Pelearon hiriendo gravemente a su rival. Se le procesó. Purgado el delito salió en libertad y continuó en la misma senda que había emprendido en mala hora. No fué por cierto, el único proceso que tuvo. Tal era el individuo cuyo cadáver fué encontrado flotando sobre las aguas en el dique No. 3.

¿Cómo ha ocurrido el accidente?—

Como dejamos dicho, todos creen que "El Porteño" ha muerto víctima de un accidente pero, bien puede ser todo lo contrario. Las autoridades tratan de establecer cómo puede haber ocurrido el suceso. Ya no era Nicolás Bustos el de otra época. Lo había vencido la vida. Caminaba ahora despacio, apoyado en un bastón, bebía constantemente. Por eso se cree que en estado de ebriedad cayó al río y pereció.

Uua mujer págó al asesino de su esposo

DECLARACION DE REGINA CUSIT

Antecedentes de los protagonistas

Ha quedado completamente esclarecido cuanto se refiere al asesinato del comerciante sirio, Jorge Mehet, de V. Ocampo, a quien se le llamaba José Merabe, indebidamente y del cual nos ocupamos en su oportunidad. Tanto el autor como la instigadora del hecho han sido debidamente identificados.

La esposa del muerto, Regina Cusit, que se encuentra detenida desde ayer, confesó haber instigado a Alfredo O'Connor para que matara a su marido por cuanto lo aborrecía.

Regina contrajo en lace con Merahet hace algunos años, a raíz de un desliz y por que deseaba ocultar el esta en que se encontraba.

La víctima la aceptó como esposa por ser hija de padres que gozaban de bastantes bienes de fortuna

Jamás hubo armonía entre el padre de Regina y su esposo, llegando cierto momento en que Mehaet abofeteó a su suegro, Santiago Cusit, hace de esto más o menos cinco años.

El extinto fué ayudado y protegido por su suegro, quien lo asoció a sus negocios, viéndose obligado Cusit a separarse de los mismos luego de sufrir perjuicios a raíz de una mala rendición de cuentas.

Las espinas de una Rosa

Le dejaron la cara llena de rasguños a Isabelita

En calle Saavedra 1648, vive Isabelita González, de quien es guardadora la señora Aurora de Ruggerone.

Isabel con nadie se mete, pues lleva juiciosamente sus 19 años floridos. Pero hay una tal María Rosa Aldao que ha dado en meterse con ella porque le han llevado una punta de cuentos de cosas que Isabel no ha pensado decir ni hacer en su perjuicio.

Cabreraza por culpa de esos chismes, la María Rosa tenía que desahogarse y cobrarse en su rival las supuestas ofensas y ya decidida a ello se fué a rondar la casa de Isabel esperando el momento oportuno para liquidar la larga cuenta pendiente.

Se fabricó un cuchillo de madera, que aunque no llegó a utilizar le trasmitía la sensación de no andar a deshora sola por aquellos andurriales, y calzando zapatos con suela de goma no por sport sino para que sus pisadas no advirtieran el peligro a su futura víctima cuando estuviera "gateándola" se situó en la esquina de la casa de doña Aurora.

Eran las 22 horas en que Isabel acostumbra a permanecer en la puerta por algo que ella sabe bien. Estaba sola y María Rosa pensó que era llegado el momento de la vendetta. Con pasos felinos se acercó a su rival, le gritó cuatro veces cuatro frescas y se abatató Isabel.

Eso la perdió, pues la espinosa Rosa María aprovechó la oportunidad en que aquella había bajado la guardia y se desató en un ventarrón de sopapos campolianos con acoplado de tirones de mechas que, no hay que decirlo, le hicieron perder la elegancia a la que "cobraba"

Pero tenía que dejarle unos "pa que te acordés", y la Rosa de zarza puso como anzuelo los diez dedos de sus manos empezando a arar con las uñas en el rostro isaleliano, que al cabo de un round de arañazos como no lo haría mejor una gata con cría, quedó en estado lastimoso, cuajado de surcos rojos, con la piel encrespada como virutitas.

Después de salir con su antojo la Aldea se levantó la pollera canuto para disparar mejor y se hizo pérdiz a la vuelta.

Al poco rato doña Aurora daba cuenta del ignominioso ataque en la comisaría 4a., y la policía empezó a campear a esa espinosa Rosa salida del tiesto, sin conseguir descubrir su paradero.

¿Quien la oculta y la protege
por librarla de la cana.
¿Quien sus ramas entreteje
para adornar la ventana?
Y en el bulín sonriente
¿no resulta hasta indecente
y de mal ver.
hacer que trote un agente
buscando a la contundente
gata-mujer?
¿Quién para sí la reclama
¿le hará bien o le hará mal?
¿Quien la quitó de la rama...?
¿Cuando la van a cachar?

¡A ver: el que la tenga escondida que levante el dedo! La policía la busca para hacerle pagar los desperfectos faciales sufridos por Isabel.

TRIBUNALES

Juzgado de 1a. instancia de la 1a. nominación a cargo del doctor Sánchez Zelada. — Secretaría R. Capmany Puccio y Alvarado

—Leonardo Nevares contra César Crovara. Se ordena citar al demandado por edictos.

—Nélida Cecilia D'Ursi. Venia para casarse. Se concede.

—Catalina Prado de Chenone, sucesión. Se nombra perito traductor al Dr. Domingo Barraco Marmol.

—Clomira Scalzo, venia para casarse. Se concede.

—Juan Avalis contra Juan Ferrero. Para el sorteo de martillero señálase la audiencia del día 14 de Mayo próximo.

—Pedro Tietjen, administración. Se concede la autorización solicitada para vender los bienes de esta sucesión.

—Modesto Catalán contra José Nuñez, consignación. Se dicta sentencia declarando improcedente la consignación judicial efectuada con costas. Se regulan $ 200 y 140 a los doctores Clemente y Vicente Mioño.

—Virginia Sánchez Granel de Montenegro contra Pedro Olmo. Se nombra martilero al señor Federico Martino.

—Pedro Martino contra Rosario Maresca. Para el sorteo de martillero señálase la audiencia del día 12 de Mayo próximo.

—Manuel Rachiani, información. Se aprueba.

—Remonda Monserrat y Cía. contra Domingo Cigno. Se nombra martillero al señor Manuel G. Gutiérrez.

—Margaita Brown Herrera contra Martín Arias. Se autoriza al depositario del cereal embargado para que lo recolecte, lo trille y lo venda con cargo de oportuna rendición de cuenta.

—Carlos Rousseau, quiebra. Se ordena librar los oficios que se solicita.

Juzgado de 1a. instancia de la 2a. nominación a cargo del doctor Martínez Cilvetti — Secretarías del Dr. Palacios y Sr. Marc

Juan Persichetti, quiebra. Se reunió la junta de verificación de créditos aprobándose éstos en la forma aconsejada por el contador señor Ramón Collazo a quien se le regulan el 2 o|o del activo presentado por el mismo. Se nombra síndico liquidador al señor Antonio Garriga.

—Abraham Sales, información. Se aprueba.

—Venancio Laschiaza, información. Se aprueba.

—María Rosa Guasconi contra Clemente P. Onetti. Se da por decaído el derecho que ha dejado de usar la actora.

—Arturo Massaglia, sucesión. Se declara herederos a la esposa del causante llamada Gemma Paulinelli y a sus dos hijos Juan y Asunción.

—Blas Daniel Pérez, sucesión. Se declara herederos a la esposa del causante llamada Dolores Mercado y a sus tres hijos.

Juzgado de 1a. instancia de la 3a. nominación a cargo del Dr. Ramón Siburu —Secretarías Ramos y Dr. Gallo

Luis M. Meori, sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada Victoria Colautti y a sus 15 hijos.

—Florencia Azanza de Márquez, sucesión. Se declara heredero al esposo de la causante llamado Antonio Márquez y a su hija llamada Mercedes.

—Declárase abierto el juicio sucesorio de Marcos Tacchini.

—Molinos Harineros y Elevadores de Grano contra Juan Montller. Se regulan 130 pesos al doctor Fidel A. Torres.

—Santa María de Landó contra Vicente Dino. Se regulan al martillero Alberto Somoza la suma de 100p esos en concepto de falta comisión.

—David Breistein, quiebra. Se aprueba el proyecto de distribución.

Juzgado de 1a. instancia de la 4a. nominación a cargo del Dr. Rodolfo Tietjen — Secretarías A. Guindón Méndez y Dr. Dughera

Fermín De Paul contra Enrique Roca. Se fija en la suma de 300 pesos el arraigo dentro de este juicio.

—León Arletti, quiebra. Se corre vista al fiscal del pedido de declaratoria de quiebra.

—Francisco Jurao, sucesión. Se regulan 300 pesos al señor Camilo Rapp y 4000 pesos al doctor Eduardo López.

—Chela Hermanos y Castaldo contra Cléofe Lupe. Se regulan 100 pesos al doctor Francisco Garo y 50 pesos al señor Rodolfo Segarra.

—Magdalena Bruno contra Catalina B. de Videlio. Se regulan 50 pesos al procurador Modesto Barroso.

Juzgado de 1a. instancia de la 5a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Granel. — Secretaría Atienza

Celedonio Bonastra, sucesión. Se declara herederos a la esposa del causante llamada Inés Domínguez y a sus dos hijos.

—Antonio Mazzoti, sucesión. Se regulan 300 pesos al procurador Horacio Fredrikson.

—María Dolores Arau contra Antonio Buo. Se regulan 600 pesos al doctor Enrique Merediz y 30 pesos al procurador Francisco López.

—Juan Manuel Rodríguez, información. Se aprueba.

—Segundo Giacono. Se aprueban en un sello valor de pesos 372 que es lo que corresponde como impuesto a la herencia las operaciones de inventario, avalúo y partición efectuadas por el doctor Angel Alfonso.

—Luis Francucci, rectificación. Se ordena.

—Catalina Duando de Gallo, rectificación. Se ordena.

—Juan Muzzio contra Angel Bagnasco. Para el sorteo de martillero señálase la audiencia del día 24 de mayo próximo.

—Fausto Ponzano, pobreza. Se regulan 100 pesos al doctor Correa y 130 pesos al procurador Cabrera.

—Luis Manini, quiebra. Se corre vista al síndico del crédito reclamado por los señores Carlos Righetti y Cía. por la suma de pesos 1977.

—Cayetano Fiordelisi, quiebra. Se ordena pasar estos autos al juzgado de la 1a. nominación.

—Pedro Anselmi, quiebra. Aceptó el cargo el contador señor Juan B. Roldán.

Aviso Fúnebre

ALICE PIROLI DE TILLI. — Falleció el 27 de Julio de 1926. — Su esposo Enrique Tilli, invita a sus relaciones a la misa que se realizará el día 28 de abril a las 8 1|2 en la capilla del Salvador con motivo del traslado de sus restos al panteón, el cual se bendicirá a la misma hora.

ab. 26-27

Vida Social

Boda Veiss-Raimondi

MISA BLANCA

Jaime Monserrat Ortíz

Boda Weiss-Raimondi.—

El 7 de mayo próximo se efectuará en la mayor intimidad, la boda de la señorita Angelita Weiss con el señor Atilio Raimondi.

Dada la posición que ocupan ambos contrayentes en el seno de nuestra sociedad, la realización de esta boda dará lugar a un brillante acontecimiento social.

Misa blanca—

La Capilla del Colegio de la Santa Unión tendrá lugar mañana a las 8 y 30 horas una misa que las hijas de María mandan celebrar despidiendo de la vida de soltera a la señorita Julia Arichuluaga.

La señorita presidenta invita por intermedio de estas línesa a las congregantas y amigas de la obsequiada a asistir a este acto.

Jaime Monserrat Ortíz.—

Esta mañana fueron inhumados en el cementerio del Salvador los restos del joven Jaime Monserrat Ortíz, fallecido el día de ayer en esta ciudad después de una larga y dolorosa enfermedad.

Fallece el joven Monserrat Ortíz a los 22 años de edad, rodeado del aprecio y consideración de todos los que tuvieron oportunidad de conocerlo.

En el acto del sepelio de sus restos se volvió a exteriorizar el profundo dolr que esta muerte ha provocado en nuestrà ciudad.

Alice Piroli de Tilli—

A una sentida ceremonia, dará lugar sin duda, el traslado de los restos de la señora Alice Piroli de Talli, al panteón de la familia, que se efectuará el jueves 28 a las 8 y 30. En la capilla del Salvador, se oficiará al mismo tiempo una misa recordatoria y acto seguido se procederá a la bendición del pateón. Por intermedio de la señora Sgrosso, y en memoria de la extinta se hizo donación de una cama al Hospital Rosario.

..Contreras-Bruno—

Se realizará mañana a las 20 horas, el enlace de la señorita Agripina Romualda Contreras con el señor Jesús Bruno.

Testificarán el acto civil, por la novia los señores José B. Olivero y Julio C. Cuesta y por el contrayente los señores Evangelisto Gutierrez y Ludovico Severino.



Señorita TERESA BONAZZOLA

Enlace Sanz Garrido-Debenedetti.—

En la residencia de la familia de la novia se efectuará el sábado próximo la boda de la señorita Ramona Sanz Garrido con el señor Enrique Debenedetti, de cuya ceremonia religiosa serán padrinos la señora María Garrido de Sanz y el señor Polidio Debenedetti.

Las actas del Registro Civil serán suscriptas por parte de la novia por los señores Eduardo Sanz Garrido y José López Portega, y por parte del novio los señores León González y Raúl Debenedetti.

Enlace—

El 30 del corriente a las 20 y 30 horas, en la iglesia Concepción, será consagrado el enlace de la señorita Carmen Lauricella con el señor Baltazar Muratti.

Después de realizarse la ceremonia de referencia, tendrá lugar en la casa de la novia, una reunión a la que han sido invitadas numerosas relaciones de las muchas con que cuentan ambos contrayentes.

Traslaciones—

Han llegado:

De Córdoba el doctor Carlos Palacios.

—De Buenos Aires el señor Osvaldo Testoni.

—De Tucumán, la señora Dora López Zamora de Torres, el señor Manuel López Zamora y el doctor Salustiano Torres.

—De Buenos Aires, el señor Salvador Lozano, y su esñora Cayetana Carrillo.

—De la metrópoli, la señorita Olga Berjman.

—De Córdoba, el doctor Gaspar Ferrer.

—De Arequito el señor Carlos Fragueyro.

—De Buenos Aires, el señor Pantaleón Paez.

Demostración declinada.—

El señor Atilio Raimondi ha declinado la demostración que un gran número de sus amigos le querian ofrecer con motivo de su próximo enlace.

Iglesias-Gaddi.—

.Ha sido formalizado anteayer en esta ciudad el compromiso de la señorita María del Pilar Iglesias de nuestra sociedad con el joven Héctor Gaddi, de la Capital Federal, no habiéndose aún fijado la fecha en que serán consagrados los esponsales.

La futura pareja ha recibido con tal motivo expresivas felicitaciones de parte de sus numerosas amistades.

El festival de anoche en el Empire

De acuerdo a lo anunciado, se realizó anoche en la lujosa sala de la calle Corrientes, el festival a beneficio de la Asociación de Periodistas, flamante institución que se afianza a medida que transcurre el tiempo, recibiendo innúmeras adhesiones.

Una concurencia extraordinaria llenó anoche la amplia sala, aplaudiendo a los artistas que gentilmente prestaron su concurso para el mayor brillo de este festival. Paquita Rodoreda, Juanita Farías, Blanquita Ferer, Luis Almodovar, Tomás Simari, el dúo Cicarelli-Macri, Roberto lanco, Abelardo Farías y los Morelli, cumplieron en todas sus partes el interesante programa de la velada, siendo debidamente agradecida su atención por la comisión organizadora, que ha visto coronado sus esfuerzos en el primer festival de la nueva institución.

DIVERSAS NOTICIAS

El autor de "La dama del armiño" y de "El doncel romántico". D. González Aldavid, no descansa en su labor. Después de "La hija de la Dolores", de cuyo estreno ya dimos cuenta, ha dado a conocer otro poema dramático, que represento en el teatro Fontalva, de Madrid, la compañía de Margarita Xirgu, titulado "La cantaora del puerto".

* * *

La aplaudida declamadora señora Berta Singerman, después de haber recorrido las ciudades más importantes de América Central, pasó al Perú. Un despacho del día anuncia que viajaba hacia Aconcagua.

Piensa realizar la señora Singerman una rápida visita a Chile, antes de ganar nuestro país.

* * *

Se ha formado en Madrid, y en los primeros días del corriente mes salió a realizar una excursión por los principales teatros del Norte de España, una compañía de comedias selectas, que ha de actuar bajo la dirección del primer actor Alejandro Maximino.

Como primeras actrices figuran Ana de Siria y Guillermina Soto, y otras actrices y actores son: Paquita Alcántara, Luisa Alcaraz, Pilar Casteig, Ketty Guerrero, Elvira Rojas, Emilia de la Mata, Carmen Tejada y Luisa Villar; Santiago Barat, José Burañes, Celestino Echevarría, Adolfo Egea, José F. Pidal, Julio Infiesta, José Mora, Manuel Rodrigo y Tomás Venegas.

Es agente apoderado de la compañía, Antonio Navarro.

La anécdota musical

Cuando Giuseppe Verdi era todavía un niño, su maestro de latín, que tocaba el violín con bastante perfección, le dijo: "¿Por qué quieres estudiar la música? ¿Esperas acaso llegar a ser algún día organista del pueblo de Bussetto? Déjate de boberías, eso no sucederá nunca". Un poco más tarde se celebra un oficio cantado en Bussetto donde Pietro Seletti, éste era el nombre del maestro de Verdi, estaba encargado de la ceremonia. El organista no pudo asistir y el padre Pietro consintió en que el joven Verdi ocupara el lugar del organista. Terminado el oficio el susodicho cura mandó buscar a Verdi, diciéndole: "¿Qué música has tocado?" "No tenía ninguna música—dijo tímidamente el muchacho.—Toqué lo que me vino a la mente, sin estudio previo". "Qué poco perspicaz he sido—repuso el padre Pietro. Estudia la música, joven, y si sigues el consejo que te doy ahora, no tendrás motivos de arrepentirte". El padre Pietro no llegó a ver la plenitud de los triunfos de Verdi.

Las muchas aventuras amorosas de Beethoven dieron margen a sus maravillosas composiciones musicales, pues cada vez que era rechazado por alguna mujer, Beethoven producía una obra maestra. Así lo refiere al menos Leipildo Stokowski, director de la Orquesta Sinfónica de Filadelfia. Beethoven estaba tan interesado en el bello sexo como en el divino arte. Cuando una hermosa muchacha le daba calabazas, Beethoven andaba errante durante varios días por los bosques, inspirándose en el canto de los pájaros, en el susurro de las fuentes y en las mil variadas armonías que se oyen con sublime encanto en los maravillosos paisajes de la naturaleza. Luego el fecundo Beethoven regresaba a su hogar y colocaba sobre su mesa de trabajo un letrero con la siguiente inscripción: "Quien siembra amores recoge lágrimas". Entre enojado y contrito escribía después sus grandes obras musicales. La última vez que tuvo un desengaño amoroso compuso la "Novena Sinfonía".

El famoso bajo ruso Feodir Chaliapin vió el drama religioso "El milagro" desde un asiento de la quinta fila en la galería del Auditoforium Theatre de Chicago y quedó muy complacido de su lugar. Su acompañante era la duquesa de Rutland, madre de lady Diana Manners, que encarna el papel de la virgen en este drama.

La duquesa de Rutland invitó a Chaliapin, pero se olvidó de obtener las localidades con la debida anticipación. "Vámonos para arriba—dijo el gran bajo cuando se enteró de que solamente podíanse conseguir asientos de galería. En la galería es donde palpita el corazón del pueblo—comentó filosóficamente, el famoso bajo ruso.

LA ESCENA

Actuará en el Colón, la compañía Serrador-Mari

Una de las compañías que tienen comprometida la sala del Colón, para realizar temporada este año, es la de Serrador-Mari, conjunto español de comedia, que periódicamente nos visita. Es primera actriz del elenco la señorita Nora Serrador, una de las figuras jóvenes de mejor porvenir en la escena española, y que podríamos decir, se ha formado en los teatros de América del Sud, trabajando al lado de sus padres la actriz Josefina Mari, y el actor Esteban Serrador que son también estimadas figuras. El aludido conjunto trabajará en el Colón, a mediados del mes de Junio.

Ultima función del circo Holdelm

Hoy se despide del público rosarino el gran Cico del epígrafe que ha tenido afortunada actuación en el Colón. Todas las funciones se han visto sumamente concurridas y los componentes del mismo han merecido siempre entusiastas aplausos por la apropiada labor realizada. Con un programa sumamente interesante darán hoy su función de despedida, que como todas las ofrecidas hasta hoy, ha de contar con el favor del público amante de esta clase de espectáculos.

El Circo Holdelm se presentará en Paraná el viernes próximo, y después de seis funciones que son las comprometidas en esa ciudad pasará a Santa Fe y La Plata, dando así por terminada su campaña de este año.

Gustó la debutante del Cine Rosario

Se presentó anoche en esta popular sala de Cine y Varietée, la bailarina y cancionista española denominada "La Gonzalito". De figura agradable y conocedora del arte que cultiva, impresionó favorable mente al auditorio, que la hizo objeto de un cordial recibimiento, lo que hace presumir que su actuación será duradera en el escenario de Max Glucksmann. "Les Boscas" barristas humorísticos, siguen siendo aplaudidos y con ellos y el excelente programa cinematográfico que pasan a diario, se explica que esta sala sea una de las preferidas del público.

Un circo en el Eden Park

En el local de la Avenida Pellegrini, que según parece proseguirá funcionando en la temporada invernal, se anuncia para fines de la presente semana, el debut de un circo. Es un espectáculo adecuado para aquel paraje y para las condiciones del local, por lo que creemos que será un buen negocio. Por lo demás, se nos adelanta que el Circo en cuestión cuenta con excelentes números.

Reposición aplaudida en el Olimpo

"Criollos, gringos y judíos" sainete en tres cuadros de los señores Mario y Alberto Rada, ocupó anoche, la segunda sección del Olimpo, que como de costumbre se hallaba totalmente ocupada. Y es que ya se han hecho clásicas las segundas secciones en la simpática sala de la calle Mitre. La compañía de Simari, interpretó la obra con justeza, siendo esto una de las causas determinantes del éxito obtenido con esta reposición. Carmen Lemus, Renée Pocoví, y Aurelia Ferrer, se desempeñaron con el acierto de siempre y los hermanos Leopoldo y Tomás Simari defendieron el prestigio de lcs representantes del sexo feo. "Criolos, gringos y judíos" se repite hoy en tercera sección, representándose en primera y segunda sección respectivamente, "Un amor imposible" y "Páselo cabo".

Un estreno afortunado en el San Martín

Bien es verdad que hasta hoy lo han sido todos los ofrecidos por la compañía de Enrique Giacobino, pero el de "A ver quien nos pisa el poncho" revista estrenada ayer, supera a los anteriores, por la presentación de la misma que por tratarse de espectáculos en una sala, de carácter popular como la del San Martín, se hace más meritoria.

El libro ingenioso de los señores Romero Pelay y Bayon Herrera, está adornado con agradables números musicales y los intérpretes, las señoritas Farías, Lucerito del Plata, Ruiz y los actores Giacobino, Ferrer, Ruzzo y Fornaresio, contribuyeron a que este éxito fuera el más brillante de la presente temporada. "A ver quien nos pisa el poncho" que se representa hoy en sección familiar y nocturna, seguirá en cartel, hasta el lunes próximo, en que se estrenará la revista titulada "Piernas de damas", que ya se ha empezado a ensayar.

Llegada de un autor

Es esperado esta noche, de Buenos Aires, el señor Eduardo Tronge autor de muchas piezas de éxito en nuestro teatro por horas y co-autor de "Arbol que nace torcido" que se estrenará el viernes en el Olimpo.

Viene, el señor Tronge a dirigir personalmente los ensayos de la citada producción, no siendo difícil que para el estreno concurra también el conocido actor Juan Fernández, colaborador del señor Tronge.

Informaciones Obreras

Los empleados de Comercio e Industrias necesitan garantías por medio de una reglamentación Internacional

En virtud de una Conferencia internacional celebrada en Montreux en el mes de septiembre última, a iniciativa de la Federación de Sociedades Suizas de Empleados, y en la que participaron los representantes de las organizaciones internacionales que agrupan empleados de diversas tendencias (sindicatos libres, cristianos, indepndientes), se ha adoptado un programa común de reivindicaciones profesionales con objeto de conseguir para los empleados de comercio e industria nuevas garantías por medio de una reglamentación internacional. Este programa ha sido enviado a la' Oficina Internacional del Trabajo que desde ahora ha tomado en consideración ciertas cuestiones para su esutdio a los efectos de la decisión que ulteriormente pudiera ser tomada respecto a su inclusión en el orden del día de una reunión de la Conferncia internacional del Trabajo. Por otro lado se ha acordado que la Oficina internacional del Trabajo debería realizar dos encuestas documentarias: una sobre el cierre de los almacenes, cuestión íntimamente relacionad con la duración del trabajo, y otra sobre la protectección de los derecho de los empleados en lo que concierne a las invenciones hechas por ellos mismos. Actualmente se están estudiando estas encuenestas. Finalmente, a petición de las organizaciones interesadas, los funcionarios de la Oficina han sido encargados especialmente de seguir todas las cuestiones relativas a los empleados y funcionarios.

Bueno será hacer observar, por nuestra parte, que la mayoría de los proyectos de convenio y las re Conferencia son aplicables a los empleados tanto como a los obreros (paro, empleo de las mujeres antes y después del parto, reparación en los accidentes del trabajo, reparación en las enfermedades profesionales, igualdad de trato en materia de reparación en los accidentes del trabajo, inspección de los inmigrantes a bordo, reciprocidad de trato a los trabajadores extranjeros, emigración, inspección del trabajo, utilización de los socios). Además, una recomendación especial fué votada en 1921 relativa al descanso semanal en los establecimientos comerciales. Sin embargo, en diferentes ocasiones los empleados han manifestado el deseo de que diversas cuestiones que les interesan particularmente sean estudiadas sin demora. Así, por ejemplo, en la Conferencia de 1925, cierto número de delegados presentaron un proyecto de resolución sugeriendo que la cuestión fuera inscripta en el orden del día de la próxima Conferencia, pero, a fatla de una proposición definida, este asunto no pudo ser tomado en consideración. La presidencia de la Conferencia comprobó en esta ocasión que las condiciones del trabajo de los empleados particulares entraban normalmente en la competencia de la Oficina internacional del Trabajo.

(Información de la Oficina Internacional del TrTabajo.)

El empleo de los niños en la industria cinematográfica

El primer Congreso Internacional de Cinematografía, celebrado en París en Septiembre y Octubre últimos, acordó que la oficina internacional del Trabajo continúe los estudios que había iniciado sobre el empleo de los niños en la industria cinematográfica. Ciertos aspectos de esta cuestión han aparecido ya en diversas publicaciones de la Oficina y han sido resumidos en un artículo del número correspondiente al mes de Febrero de la "Revue internationale du Travail".

En ninguna parte el empleo de los niños está prohibido de una manera absoluta en esta industria; en ciertos países es sólo obligatoria la cbtención de un permiso, que no se exige después de cumplir los 14 años en Alemania y en Austria, a los 16 en los Estados de New York y California. La duración del trabajo se ha limitado a seis horas por día en Alemania, no pudiendo ser empleados los niños antes ni durante las horas de clase, ni después de las 8 de la noche y debiendo continuar su asistencia regular a la escuela. En el Estado de California la legislación limita la duración del trabajo a ocho horas por día, entre las 8 y las 17, comprendidas cuatro horas de estudios escolares, pues la instrucción está asegurada por maestros especiales en un local anexo al "estudio". En Alemania, Italia y en el Estado de California rigen actualmente otras disposiciones de carácter medical, para el momento del contrato o destinadas a proteger la salud física y moral de estos niños.

(Información de la Oficina Internacional del Trabajo.

"Eusebio Mañasco no es un criminal. Es un gran hombre"

EL Dr. PALACIOS ENTREVISTO AL VALIENTE SINDICALISTA EN LA CARCEL DE ENCAUSADOS

Oigamos a Mañasco brevemente:

—¿Cómo se encuentra, Mañasco?

—Bien, muy bien. De nada debo quejarme, por el contrario...

—¿Está mejor que en Posadas?

—Sí, doctor. Los primeros años de cárcel en Misiones fueron terribles: se me torturaba.

—¿Tenía mala conducta?

—No, me portaba bien, pero era inútil. Al fin llegué a quejarme al director que autorizaba esos castigos y entonces supe que eran ordenados por el juez Floricel Pérez.

—"Así que si el juez le manda que me mate, Vd. me mata, nomás?

—No. Le diría que venga él.

—Y acaso no es peor estarme torturando como usted hace, que matarme? Así hablé con el director de la cárcel, y seguí sufriendo, hasta que en 1924 vino el director Aguilar y cambiaron las cosas.

No sólo yo estuve mejor, sino todos. Ya no se nos injuriaba ,se nos trataba bien y entonces daba vergüenza el portarse mal. ¿Quién puede reconocer a quien es bondadoso y no serlo también?

Así, minuciosa se prolongó la conversación durante cerca de una hora.

Durante ella, Mañasco relató al doctor Palacios toda la labor desarrollada por él en San Ignacio en favor de los "mensú". "Cuando me interné en los yerbales me dió asco ver cómo trataban a los hombres. Allí vale más y come mejor una mula que un "mensú".

Refirió luego Mañasco hechos todos interesantes, pero admiró al doctor Palacios cuando contestando a una pregunta:

—Hoy no—le dijo—en el primer momento me dió rabia que me acusaran esos hombres a quienes no había hecho mal, sino bien. Pero luego pensé que sus pocas luces, y los castigos que no pudieron resistir, los obligó a ello. Y qué les voy a hacer a los pobres?

Mañasco dijo esto con sencillez, con modestia, sin darle importancia, él que emplazó a un comisario que se negaba a dejarle realizar una asamblea.

Refirió Mañasco que en una oportunidad el sindicato se hizo cargo de un yerbal pequeño y trabajando en las condiciones del pliego, consiguió un beneficio líquido de $ 600 que fueron distribuídos entre los obreros.

Palacios descubrió en Mañasco, quizá, un espíritu gemelo y nos dijo:

"Eusebio Mañasco no es criminal. Es un gran hombre".

Federación Obrera Local Rosarina

Organizadas por la entidad Sindical del título, se llevarán a cabo dos conferencias públicas los días 28 y 30 del corriente a las 16.30 horas y 21, respectivamente.

La primera tendrá lugar en Bd. 27 de Febrero y Avenida Belgrano y la segunda Bd. 27 de Febrero y Sarmiento.

CINEMATOGRAFIA

"Los Miserables" hoy en el Cine Rosario

La noche del 9 de marzo de 1841 Víctor Hugo que salía de una velada íntima, se encontró en la calle, bajo el chaparrón blanco y callado de la nieve. Molestado por el frío agudísimo, decidió tomar un coche para dirigirse a su casa y con este fin se encaminó hacia una cercana estación de "cabiolets", la que encontró desierta.

Víctor Hugo tuvo que aguardar la llegada del primero. Durante su espera distrajo su atención en los escasos transeuntes que en aquella hora se escurrían por París presurosamente y observó en una esquina de la calle, a una joven pobremente vestida. Víctor Hugo con el interés piadoso y penetrante què anima a todos los artistas, contemplaba con compasión a la muchacha, cuando un caballero que venía detrás de ella, recogió un pelotón de nieve y lo arrojó sobre la desnuda espalda de la pobre joven. Esta, gritando airadamente se revolvió contra el grosero bromista que se defendió lo mejor que pudo contra el inesperado ataque. Pero muy pronto acudieron los policías que detuvieron a la chica sin preocuparse del "dandy", escapado en la confusión de la gente.

Víctor Hugo siguió a los guardias y a la joven hasta la comisaría, donde ella trató de conmover al rígido comisario. Pero el impasible comisario cortó las lamentaciones de la infortunada con el anuncio de una probable condena.

Indignado contra la injusticia del acto, Víictor Hugo penetró en la comisaría, y refirió el suceso con toda su verdad, lo que valió a la infeliz mujer la devolución de su libertad.

Aquella noche, Víctor Hugo realizó una acción noblemente caballeresca y halló unn uevo y emocionante personaje para su novela "Los miserables"; Fantina... Quizá como un premio a la generosidad de su intervención en defensa de la pobre cortesana del arroyo.

Fantina es uno de los principales personajes de la nueva versión cinematográfica de "Los miserables" cuyo prólogo y primer capítulo se exhibirá hoy en el Cine Varieté Rosario.

Se estrena hoy en el Social Theatre "La calle"

UN FILM SIN LEYENDAS

Es este un film de una original lírica. Y es ella la que lo hace particularmente interesante. Nada de títulos, tan solo el de la denominación "La calle". La super visión del gran director Karl Grune imaginó su trama en forma tal, que no necesitó de leyendas explicativas, para que el espectador comprendiera, sin leyendas, todo el desarrollo, que es, ante todo un trozo palpitante de la vida diaria. Por eso se le denominó "La Calle". Y esta denominación no ha sido una casualidad; el film en sus escenas enfoca una interesante historia. Es la vida de la gran colmena humana, que se vuelca en las calles para todas sus actividades.

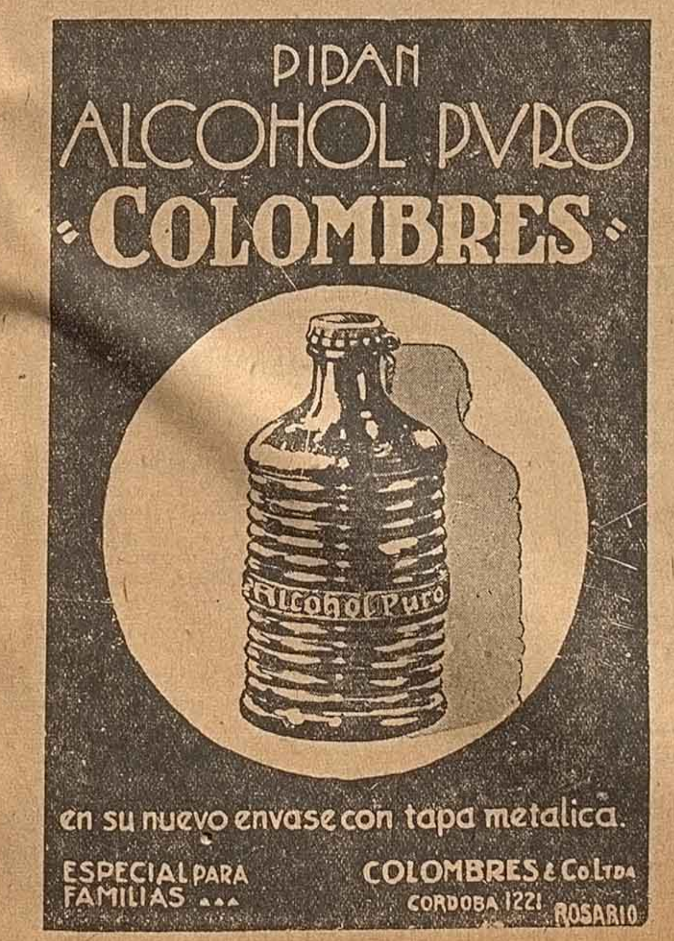


Una escena de la película sin leyendas "La Cale" que se estrena en el Social Theatre

"Lentejuelas" se estrena el jueves en el Empire

La Universal Pictures Corporation inicia pasado mañana, los estrenos de su selecto programa; su primera producción será "Lentejuelas", en cuyo reparto, que a continuación detallamos, intervienen artistas de primera categoría. Citémoslos: Pat O'Malley, Eduardo Hale, Marion Niceon, "Lentejuelas" Hobart Bosworth, Rober Boroman, Gladis Brockwell, Mlle. Dazie, Jay Emmet, Jaime Mildford, Tini Ward, El gigante Goliat, Grace Gordon, su esposa; Charles Becker, Juanito Tachuela; James Conly, Bliff.

Es un film cuyo argumento se desarrolla en el ambiente de circo y sus escenas son de mucho interés.



La continuación de "Los Miserables"

Estrenados con el éxito conocido el prólogo y el primer capítulo de "Los Miserables", (Fantina), para el jueves próximo la casa Glücksmann anuncia el estreno de los dos capítulos restantes "Cossette" y "Mario".

Se llevará a cabo en los mismos salones.

"La casta Susana" se estrena en breve

La famosa opereta de Jean Gilbert, la bulliciosa "La Casta Susana, cuya música nos es tan familiar, filmada recientemente, será, como anunciamos, el primer estreno extraordinario que presentará la Cinematográfica Terra, en esta temporada.

Su estreno ha sido fijado para el 11 de mayo, y será todo un acontecimiento, si se tiene en cuenta lo mucho que le gusta a nuestro público esta clase de producciones.

En Buenos Aires, la versión de "La Casta Susana" constituye el éxito más grande y comentado.

Desde su estreno ha sido numerosísimo el público que ha asistido a sus ya muchas exhibiciones.

"El rey de la Jauja" se estrenará el 5 de Mayo

La Universal, nos dará a conocer en el Empire Theatre, próvimamente, la nueva película, por Reginald Denny, titulada "El rey de Jauja".

Obvio es decir que Reginald Denny goza de grandes simpatías entre nuestro público. Emana de su garbosa y ágil figura ese optimismo sano y fuerte que conquista inmediatamente al espectador. Denny encarna a uno de esos simpáticos mozos capaces de dilapidar en un santiamén una fortuna, pero también capaces de ganársela llegado el momento y, sobre todo, dueños de un espíritu generoso y accesible a los buenos sentimientos.

"El rey de Jauja", está desarrollada hábilmente, ofreciendo situaciones de un gracioso humorismo, entremezcladas con otras sentimentales, en las que Denny encuentra una de sus mejores oportunidades para pone rde relieve sus condiciones de intérprete y su simpatía personal.

La película está esmeradamente presentada y los actores que secundan a Denny cumplen correctamente.

Los programas de hoy

CINES

PALACE THEATRE

Sección a las 17. (0.20) y noche: "El enigma del amor", por Corinne Griffith.

Sección a las 18.10 (0.80) y noche: Exhibición de la grandiosa superproducción Fox, "Honrarás a tu madre", por Mary Carr y Jonhie Walker.

SOCIAL THEATRE

Familar y noche, pesos 1. "La Calle" supervisión del gran director Carl Grune, una obra intensa y de sólido argumento, tratando de una manera novedosa e interesante la calle como resumen del mundo y de la vida.

CINE BELGRANO

Familiar a las 18. (0.40) "El oeste idílico", estreno cómico en 6 actos, por los tres gordos; "La corista", estreno en 7 actos, por Mildred Harris y Gastón Glass.

Noche a las 21. (0.40). "Noticiario Universal"; "El Oeste idílico"; "La corista"; "Eva en el escenario".

CINE SAN MARTIN

A las 17.45. Platea $ 1. "La vida es un chárleston", estreno en 9 actos. En escena la revista: "A ver quien nos pisa el poncho"!

A las 21. Platea $ 1. "El triunfo de Relámpago", drama en 7 actos, por Claire Adams; "La vida es un chárleston", estreno en 9 actos por Irene Rich. En escena la revista: "A ver quien nos pisa el poncho"!

CINE VARIETEE ROSARIO

Familiar a las 5.45. Platea pesos 1.20. "Pathé Journal"; "Los miserables", de Víctor Hugo, estreno del prólogo y primer capítulo en 11 actos. En escena: "Les Boscas" barristas humorísticos y "La Gonzalito", aplaudida bailarina española.

Noche. Platea $ 1.20. "Pathé Journal"; estreno "La condesa tatuada" en 8 actos, nueva creación de Pola Negri, especial estreno Paramount. En escena: "Les Boscas", "Los miserables", prólogo y primer capítulo. En escena: "La Gonzalito".

BUCKINGRAM PALACE

Familiar (0.50) y noche. Noticiario, un acto. "La dama audaz" por Belle Bennett y James Kirkwood. Brillante comedia dramática cuya acción transcurre en Monte Carlos, y en la maravillosa Cote D'Azur, lo que brinda la oportunidad de presenciar un espectáculo magnífico.

EMPIRE THEATRE

Familiar a las 18 y noche. Platea 0.60. "La favorita de la legión" por Gloria Swanson. Paramount.

CINE ALVEAR

Familiar a las 6 y noche. "Aficionados al cine" estreno cómico 2 actos. "Matrimonio prematuro", estreno Fox por Matt Moore y Zuzu Fitts.

Noche a las 21. Pathé Journal. "La ciudad eterna", por Bárbara La Marr y But Lytell.

CINE MAJESTIC PALACE

Hoy "Los negocios son negocios", por Estel Grey Terry y "El capitán Coraje, por Dorothy Daron. Señoras y señoritas 0.20.

CINE RIVADAVIA

Mendoza y Suipacha.

Familiar y noche: "Boleto señor", cómica en tres actos. "Club del misterio", 7 actos. Estreno Universal por Matt Moore. Platea: Caballeros 0.30, señoras y señoritas 0.20.

Noche. "Las cosas del oficio", 3 actos, cómica. "Lo que vale en el hombre", 6 actos por Dorothy Durán y Cullen Landis.

CINE ARROYITO

Familiar a las 6.15: "La gran carrera", cómica en 40 partes; "Mano de hierro", drama en 50 partes.

Noche a las 9: "La gran carrera", cómica en 40 partes; "Mano de hierro" drama en 50 partes. Exito de la compañía E. Ricart. Subirá en escena la preciosa obra en 3 cuadros: "Allá en el bajo una noche", original de Carlos R. De Paoli.

CINE AVENIDA

Familiar a las 6.15 "Las aventuras de Temerario" comedia en 30 partes por el perro Temerario; "Las chicas del Carnaval" estreno Realstar en 70 partes por Allan Forest.

Noche a las 9: "Las aventuras de Temerario" en 30 partes por el perro Temerario; "Pasiones devastadoras", 60 partes; "Las chicas del Carnaval", 70 partes.

CINE LIBERTAD

Familiar: "Los parientes impolíticos", 50 partes; "El secreto de su marido" 70 partes. Platea 0.30, señoritas 0.20.

Noche: "Un jinete cómico" 10 partes; "Una cosa de moral", 60 partes; "El secreto de su marido" 70 partes; "Los parientes impolíticos", 50. Platea 0.30, señoritas 0.20.

Fuera de Rosario

VILLA DIEGO

En la asamblea general de socios realizada al efecto, renovó sus autoridades el Centro Cultural El Orden, prestigiosa institución que cuenta con el apoyo decidido de nuestro vecindario, la que realiza una gestión digna de todo encomio.

Numerosos asociados se congregaron con dicho motivo en el amplio salón cine La Estrella, interesados en conocer la memoria presentada por la presidencia, referente a la marcha de la sociedad, en el período fenecido.

Una vez leída la misma, que fué muy aplaudida, entróse a considerar diversos asuntos de importancia para la buena marcha del centro, renovándose en seguida la Comisión Directiva, cuyos cargos recayeron en las siguientes personas:

Presidente, José Plaza; vice, Domingo Dentón (hijo); secretario, Carlos Rochet; prosecretario, Luis Martini; tesorero, Eduardo Stolli; vocales, Rómulo Martini, Francisco Roche, Antonio Girri, Rosendo M. Gallegos, Pascual D'Angelo, Enrique Carrasco, Francisco Preccelle, y protesorero, Juan Stolfi.

En una entrevista celebrada con el presidente electo, nos manifestó que alentado por los propósitos progresistas que siempre han animado a la institución, implantará ciertas mejoras para beneficio de todos sus asociados y de sus familias.

La mencionada entidad cuenta con un excelente conjunto artístico, compuesto de jóvenes llenos de entusiasmo y desinteresados, quienes cooperan eficazmente a que las fiestas que mensualmente realiza el centro ,obtengan el mejor éxito y sean más gratas al numeroso público que las favorece con su presencia.

El centro cultura El Orden ocupa actualmente el primer puesto entre sus similares de este pueblo, por los innumerables beneficios en pro de la cultura de la juventud que reporta, además de que en todos sus actos reina la más sana nota de camaradería ,inspirando el respeto hacia cuantos llegan a su local social, ya sean asociados o simples visitantes.

Su nueva comisión directiva está integrada por caracterizados vecinos quienes esperan la cooperación de todos los pobladores, a quienes se invita a engrosar la lista de socios, para poder continuar la obra iniciada, lo que constituirá un positivo beneficio para el adelanto del pueblo.

SAN JENARO

Los aficionados del centro filodramático Arte y Cultura, del Club Sportivo Rivadavia darán una velada teatral el día 8 de mayo, en el salón de la Sociedad Italiana y pondrán en escena la obra titulada "Enrique o el hijo generoso", en 3 actos y la zarzuela titulada "Pablo Anchoa".

Dado el entusiasmo que reina entre los referidos aficionados, es de esperar que esta velada obtenga el mayor éxito, como todas las que de un tiempo a esta parte ha venido dando este centro.

Los trajes para la celebración de esta velada han sido alquilados en Buenos Aires y ha de llamar justamente la atención de los mismos.

—El tiempo se presta para la recolección del maíz, el que se encuentra en todo su apogeo.

LUCIO V. LOPEZ

Con gran éxito realizóse un gran baile social organizado por el C. A. Lucio Old Boys y a total beneficio en el salón Plus Ultra, viéndose completamente concurrido por una selecta y numerosísima concurrencia que llenaba totalmente las instalaciones del referido salón.

Entre otras notamos la presencia de las siguientes familias:

Talaro, Hans, Ripuro, Daniel Medina y señoar y muchísimas otras que han escapado a nuestra mente.

—El domingo próximo se realizará un gran match de football entre la 1a. división de Lucio Old Boys contra el de igual categoría de Belgrano, del vecino pueblo de Ibarlucea, esperando que en este encuentro el cuadro se rehabilite del contraste sufrido el domingo último en Salto Grande y en el cual el referee les ganó el match, sancionando un injusto "penal" que dió la victoria al cuadro local.

El elenco local se presentará a la lid así:

Gildano; Heredia y I. I. Monet; C. Medina, Lirino y A. Bruno; S. Bruzzo, A. Altamirano, A. Vergorá, C. Olmedo y V. Tolosa.

De referee actuará Juan Read.

Cambio de horario en una oficina

La oficina de Giros del Correo Central, que funciona en la calle San Martín No 520, tendrá desde hoy el siguiente horario:

Días hábiles: de 10 a 16 horas. Sábados y feriados: de 9 a 12.

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Unico representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli Agente fiÿanciero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 de 20 de Enero de1503.

Casa Central: Bmé. MITRE 434 al 450.— Buenos Aires.

SE ABONA

	C|legal	Liras
Cunta corriente		1 %
A plazo de 30 días . . .	1 ½ %	—
A plazo de 60 días . . .	2 %	—
A plazo de 9 0 días . . .	3 %	2 ½ %
A plazo de 180 días . . .	3 ½ %	2 ½ %
A plazo de 360 días . . .	4 %	3 ½ %
Caja de ahorro hasta $ 20.000	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Itala, así como sobre Londres, París, Madrd, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Roselli, gerente

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Capital y reservas: $ 60.000.000 m|n.— .Construcciones en terrenos propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169, 189 y 235 mensualidades.

..Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Caja de ahorros. — Abona el 6 % de nterés anual, capitalizando trimestralmente.

Suc. Rosario: SANTA FE y Gral. MITRE

EL GERENTE.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DEL ROSARIO. — Calle Rioja esq. Gral. Mitre. — Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10 del Arroyito.

El Banco recbe depósitos en cuenta corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.

Sábados: de 11 a 13.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS. — Casa Central: SARMIENTO 1350. — Horario: 11 a 17. Sábados 8 a 12. Sucursal No. 1: SALTA 3041. Horario: 9 a 12 y 14 a 17. Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, gnéeros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 20000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés de 7 o|o.

ABONA:

En Caja de Ahorros	4 ½ %
En cuenta corriente	2 %
En plazo fijo le un año . . .	5 ½ %

HORACIO PASCUAL, gerente

EDICTOS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor José A. Martínez Cilveti, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio caratulado Alejandro Valle, sucesión, se ha dispuesto que el martillero don Ricardo Barraco Mármol, venda en pública subasta el día viernes 22 de abril a las diez y seis horas y sobre las mismas propiedades, los siguientes inmuebles: 1o. A las diez y seis horas y en la esquina de las calles Jujuy y Lagos de esta ciudad la mitad indivisa de un lote de terreno situado en el Barrio La Florida departamento del Rosario y marcado en el plano de dicho Barrio con el número cinco de la manzana cuarenta y cuatro, compuesto de treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros de frente por igual medida de fondo. Linda por el Sud con la calle Santa Fe, por el Este calle Salta, por el Oeste lote seis, y por el Norte lote cuatro. La venta se efectuará sin base.—2o. A continuación un lote de terreno situado en esta ciudad, calle Jujuy entre Lagos y Pichincha ubicado a los 24.248 metros de la calle Jujuy al Oeste y compuesto de diez metros trescientos noventa y dos centímetros de frente al Norte, por diez y seis metros noventa y un centímetros de fondo. Linda al Norte calle Jujuy, al Sud con J. Rodríguez, al Este Sucesión Valle y al Oeste Sebastián Pano. Servirá de base para la venta, el avalúo de la Contribución Directa. Cuatro mil quinientos pesos, o sean 25.64 pesos el metro cuadrado. —3o. A continuación, un lote de terreno lindando con el anterior, calle Jujuy esquina Lagos, ángulo Noreste compuesto de diez y seis metros noventa y un centímetros de frente al Este, por veinticuatro metros doscientos cuarenta y ocho centímetros de fondo. Linda al Norte, calle Jujuy al Sud con J. Rodríguez al Este calle Jujuy y al Oeste Sucesión Valle. Servirá de base para la venta el avalúo de la Contribución Directa. Diez mil quinientos pesos, o sea $ 25.64 el metro cuadrado.—4o. A las diez y siete horas y sobre las mismas propiedades, un lote de terreno situado en esta ciudad calle Salta entre Pichincha y Lagos, con todo lo en él edificado, clavado y plantado ubicado a los 16m45 de la calle Lagos al Oeste y compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte por diez y nueve metros 25 ctms. en el costado Este y veintiún metros treinta y nueve centímetros en el costado Oeste y siendo oblícuo su contrafrente. Linda al Norte calle Salta, al Sud Vicente Girgente, al Oeste Martínez Denis, y al Este Sucesión Valle. Servirá de base para la venta el avalúo de la Contribución Directa. Once mil quinientos pesos.—5o. A continuación, un lote de terreno situado en esta ciudad lindando con el anterior, calle Salta esquina Lagos, ángulo Noreste, compuesto de diez y seis metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Norte por quince metros diez y nueve centímetros en el costado Este y diez y nueve metros veinticinco centímetros en el costado Oeste, siendo oblícuo su contrafrente a la calle Salta. Linda al Norte calle Salta, al Este calle Lagos al Sud Vicente Girgente, al Oeste Sucesión Valle. Servirá de base para la venta el avalúo de la Contribución Directa. Diez y ocho mil quinientos pesos moneda nacional. Los títulos de todas estas propiedades se encuentran agregados a los auto donde podrán ser revisados por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia de título o falta de ellos. Del informe del Registro de Propiedades, los inmuebles deslindados no reconocen gravamen y consta el dominio a favor del causante. Todo comprador entregará como seña y a cuenta del precio el diez por ciento de la compra y el dos por ciento de comisión. Las escrituras las otorgará el escribano señor Nazario F. Palacios Costa. Secretaría, abril 2 de 1927.—Antonio A. Palacios.

268 Ab. 2-28

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 4a. sección Dr. Oscar M. López, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Wolff Godfrid contra Luis y Rosario Gibelli de Filidoro, sobre cobro de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por tanto fallo: Ordenando se lleve la ejecución adelante hasta tanto el actor se haga integro pago de la suma reclamada, sus intereses y costas. Regulo en cinco pesos los honorarios del procurador Rapp. Insértese y hágase saber por edictos, los que se publicarán por cinco veces en los diarios DEMOCRACIA y "B. Oficial" (Art. 861 del Cód. de Proc.) oportunamente archívese. — Oscar M. López. —Ante mí: Roberto Medina. Lo que se hace saber a los señores Filidoro a sus efectos. —Rosario, abril 19 de 1927.—Roberto Medina, secretario.

291 ab. 23-28.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adrián Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **AMELIA JOSEFA HORMAZABAL Y PEDEMONTE**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 22 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

292 ab. 23-23 my.

Por disposición de señor juez de primera instancia en lo ciil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sanchez **Zelada se cita, llama** y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Serafina Peña de García ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.

Rosario, Abril 19 de 1927 — Elías Alvarado hijo).

283 Abril 20-27 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la tercera nominaciión, doctor Andriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **LUIS VARELA** y doña **ESTANISLADA DELGADO**, ya sea a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y secretaría del autorizante con sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 20 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

286 ab. 20-20 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Angel Mario y Pablo Maggi, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Marzo 16 de 1927.—**Juan A. Gallo**, secretario.

270 Ab. 4-16 May.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Rotondaro o Retondaro**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinte días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Marzo 17 de 1927. — Juan. A. Gallo.

250 mz. 21-30 ab.

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial. doctor Adriano A. Siburu, es cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María Francisca Claire Carolie Ginmel de Rigodon**, ya sean a título de heerderos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinte días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir su acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Marzo 21 de 1927. — Juan A. Gallo.

249 mz. 21-30 ab.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor José A. Martínez Cilveti, se cita y emplaza a don **José Garavano** para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio ejecutivo por cobro de pesos que le sigue don Osvaldo Mazzin, ante la secretaría del suscripto bajo apercibimiento de rebeldía.—Secretaría, marzo 25 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.

259 mz. 28-7 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Romero**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, marzo 17 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.

252 mz. 24-4 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación, de esta circunscripcón judicial,, doctor Horacio Sanchez Granel se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Bautista D'Ipplito ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Marzo 24 de 1927 — Emilio Rojas Molina, secretario.

254 mz. 24-4 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilvetti ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **José Rodríguez** y de **Rosaura Villafañe de Rodríguez** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, marzo 25 de 1927. —Adolfo E. Marc, secretario.

258 mz. 25-4 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Juana Micaela Zabalo de Betes o Micaela Zabalo Vda. de Betes o Micaela Zabalo, y de Juan Salenaba**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, marzo 26 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.

260 mz. 29-8 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Juan Cilfoni, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.

Rosario, Marzo 24 de 1927 — Dr. Arturo A. Palacios, secretario.

253 mz. 24-4 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideran con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE POZZI** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, marzo 12 de 1927. — Arturo A. Palacios, secretario.

242 mz. 12-27 ab.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Casiano López o Casiano Hipólito López**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, Marzo 17 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.

248 mz. 17-30 ab

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José López**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.—Rosario, abril 6 de 1927. —R. Capmany Puccio, secretario.

273 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la tercera nominación en lo civil y comercial de esta ciudad, doctor Adriano A. Siburu, secretaría del que suscribe se hace saber: Que en los autos caratulados "Eitel de Hoenig Emma contra **Aníbal García**, cobro hipotecario" se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, abril dos de mil novecientos veintisiete. Autos y vistos: Proveyendo a lo solicitado. Atento lo informado por el R. General y de acuerdo con el artículo 917 del C. de P. C., emplázase al ejecutado don Aníbal García, para que dentro del término de treinta días abone al ejecutante el importe del crédito reclamado e intereses, más la suma de mil novecientos pesos moneda nacional en que se estiman las costas provisoriamente, bajo apercibimiento que la venta del bien afectado será verificada tres días después de vencido dicho término, por el martillero que resulte sorteado el día diez y nueve del corriente a tercera hora. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Fíjese aviso en la pizarra. Martes y viernes para notificaciones. Hágase saber y repóngase. — Siburu.— Ante mí: J. A. Gallo.—Lo que se hace saber a sus efectos al deudor señor Aníbal García. — Secretaría, abril 6 de 1927.—J. A. Gallo, secretario.

274 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. Luis A. Vila** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, abril 8 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

276 ab. 8-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Francisca Blacona de Bevilacqua, o Francisca Blaccona o Francisca Bracona de Bevilacqua** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se hace constar que se ha habilitado el feriado al efecto de la publicación del presente.—Rosario, abril 9 de 1927. —A. Capmany Puccio, secretario.

276 ab. 9-24 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Zita Ana María Gavarini de Tomellini o María Gavarini de Tomellini o Do mellini, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Abril 2 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.

271 Ab. 4-14 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo ciil y comercial de la cuarta nominación, doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Cismondi Juan ci Rafael Bacci y otro Ejecución hipotecaria", se ha dictado la resolución del tenor siguiente: "No. 34, Rosario, Febrero catorce de mil novecientos veinte y siete. Autos y Vistos: La presente ejecución hipotecaria seguida por don Juan Cismondi contra Rafael Bacci y Antonio Bacci. En mérito de la escritura de obligación respectiva que obra en autos; atento lo informado por el Registro General de Propiedades a fs. 10 y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 916 y 917 del Código de Procedimientos, se Resuelve: Ordenar el remate del inmueble afectado cuya ubicación, extensión y linderos se detallan en el instrumento público de referencia, con citación de los deudores, lo que se hará por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y "DEMOCRACIA" y bajo prevención de que si no se paga el crédito reclamado dentro del término de treinta días, sus intereses y costas las que se fijan provisoriamente en la suma de un mil quinientos pesos nacionales, el remate se verificará tres días después de vencido dicho plazo, por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del día tres de Marzo a tercera hora. Colóquese el aviso respectivo en el tablero del juzgado. Hágase saber, insértese y repóngase. Rodolfo C. Tietjen. Ante mí: A. Guindón Méndez. No. 561. Rosario, Abril primero de mil novecientos veinte y siete. A los mismos fines que el anterior, señálase nuevamente la audiencia del día cinco de Mayo a tercera hora. Sánchez Granel. Ante mí: A. Guindón Méndez". Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Abril 2 de 1927 — A. Guindón Mendez, secretario. 272 Ab. 6-21 May

---

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta Circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **Lucía Acquadro de Tossi** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 9 de 1927. —R. Capmany Puccio, secretario.

278 ab. 9-24 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **PATRICIO R. WARD** o **PATRICIO WARD** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan po rsí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario. 280 ab. 19-24 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. SIRENA BOTTESINI** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por aderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

Por disposición de señor juez de Paz Letrado de la 4a. sección a cargo del doctor Oscar M. López, el secretario autorizante hace saber: Que en el expediente No. 2853, caratulado: "Urgo Salvador contra Moisés Morgensteren, cobro de pesos", se ha dictado con fecha veintiocho de marzo del corriente año, la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Por tanto: Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta que el ejecutante se haga integro pago de la suma reclamada, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Paganini y procurador señor Fuentes Barrera en las sumas de cincuenta y treinta pesos moneda nacional legal respectivamente. Insértese y hágase saber por edictos, los que publicarán por cinco veces en los diarios DEMOCRACIA y "Boletín Oficial". Art. 861 del Cód. de Proced. Oportunamente archívese.— Oscar M. López.—Ante mí: Roberto Medina.

Lo que se hace saber a sus efectos.—Secretaría, Rosario, abril 20 de 1927.—Roberto Medina, secretario.

288 ab. 21-26

Por disposición de señor juez de Paz Letrado de la primera sección a cargo del Dr. E. Orta Pérez, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "Kuperstein Enrique contra Angel J. Rossini, cobro de pesos" que se tramitan por ante este juzgado, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice: No. 102. Marzo veinte y seis de mil novecientos veinte y siete. Autos y vistos: Y considerando; por tanto fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago integro de la suma de ciento veinticinco pesos nacionales y sus intereses. Con costas. Publíquense edictos de ley en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Insértese, hágase saber y repóngase.—E. Orta Pérez. Ante mí: G. Martínez Carbonell.—Lo que se hace saber a sus efectos.—Secretaría, abril 8 de 1927. —G. Martínez Carbonell, secretario.

290 ab. 22-27

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, a cargo del doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don José Groisman contra don José Otero Acevedo sobre daños y perjuicios, se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 129. Rosario, marzo treinta de mil novecientos veintisiete. Y vistos: Agréguense los edictos con certificado del actuario, y atento lo informado por éste verbalmente en este acto, resuelvo: Declarar rebelde al demandado don José Otero Acevedo, designándose la audiencia del día seis de abril del corriente año, a tercera hora, para el sorteo de defensor. Insértese y hágase saber por edictos que

---

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta Circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **JOSE COCCHI**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 21 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

293 ab. 25-25 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta Circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **RODOLFO BIANCHI** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.—Rosario, 25 abril de 1927.—Elías Alvarado, secretario.

294 ab. 25-25 my.

---

se publicarán por cinco veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA.—Siburu. Ante mí: Nemesio Ramos, secretario.

289 ab. 21-30 my.

Remates

Virgilio Sanchez Granel

JUDICIAL EL DIA 30 DE ABRIL A LAS 10 HORAS — EN EL VECINO PUEBLO DE ROLDAN

Por disposición del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos sucesorios de doña **JUANA RUCCI DE CICCHITTI**, se ha dispuesto que el rematador señor Virgilio Sanchez Granel, proceda el día 30 de abril del corriente año, a las 10 horas, a vender en subasta pública, sobre los inmuebles que a continuación se detallan situados en el pueblo Roldan del F. C. C. A. PRIMERO: Un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en el expresado pueblo Roldan de esta provincia, designado con el No. 5 de la manzana 17 de dicho pueblo, compuesto de 18 metros 50 centímetros de frente al Sud por 56 metros de fondo; lindando por el Sud con el Boulevard Brockett, por el Norte con el callejón Mendoza, por el Este con el lote No. 4 y por el Oeste con el lote 6 perteneciente a esta misma sucesión. Base $ 17.000. SEGUNDO: Otro terreno contiguo al anterior y que es parte del lote 6 de la misma manzana 17, compuesto de 12 metros de frente por 18 metros 50 centímetros de fondo; figura en el plano agregado a los autos con el No. 3 y linda por el Oeste con la calle Heyworth, por el Este con el lote descripto anteriormente, por el Sud con más terreno de esta sucesión y por el Norte con el lote que se detallará en seguida. Base $ 1000. Y TERCERO: Otro lote de terreno contiguo al anterior, compuesto de 14 metros 40 centímetros de frente, por 18 metros 50 centímetros de fondo; lindando por el Oeste con calle Heyworth, por el Norte con el callejón Mendoza, por el Sud con el lote anteriormente descripto y por el Este con el lote 5. Figura en el plano agregado al expediente con el No. 4. Base $ 1.500. Del certificado del Registro General, se desprende que los inmuebles deslindados reconocen una hipoteca a favor de Elena Cerafina Trepat, estando el dominio a nombre de José Cicchitti. Los lotes detallados en segundo y tercer término, reconocen conjuntamente con otros lotes de esta sucesión, un embargo trabado por orden del juez de la 3a. Nominación. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos en Secretaría donde pueden ser revisados por los interesados, previniéndose que no se atenderá reclamo alguno después del remate, por insuficiencia o falta de títulos. Seña 10 ojo en el acto del remate. Lo que se hace saber a sus efectos.—Secretaría, Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

281 ab 19-30

Por el mismo

EL 29 DE ABRIL, A LAS 11 HORAS

El que suscribe, síndico liquidador de la quiebra de **CAYETANO MARTORANA**, hace saber que de acuerdo a las disposiciones de la ley, ha facultado al martillero público Sr. Virgilio Sanchez Granel, para que proceda, el día 29 de abril, a las 16 horas, en el escritorio calle San Luis 641, a la subasta pública de los créditos a cobrar de la referida falencia.— Rosario, 19 de abril de 1927.—José Miranda.

287 ab. 21-29

— POR —

Alejandro Yulita

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio sucesorio de don Anastasio B. Moyano, se ha dispuesto que el rematador don Alejandro Yulita proceda a vender públicamente el día 23 de abril a las 16 horas y sobre el mismo el siguiente inmueble: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado al Sud del Barrio Arroyito de esta ciudad, siendo parte del designado en el plano respectivo con la letra L, de la manzana No. 70, el que está ubicado a los 21 metros de la calle Juan José Passo hacia el Norte y compuesto de 9 metros de frente al Oeste sobre la calle D, por 13 metros de fondo. Linda por el Oeste con calle D, al Sud con Domingo Bressa, al Norte con parte del lote K, y al Este con parte del lote M. Servirá de base para la venta la suma de pesos 5000 o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa, debiendo el comprador entregar en el acto del remate el 10 o|o de seña, más el 2 o|o de comisión que es a su cargo. Del informe expedido por el Registro General consta que el dominio está inscripto a nombre del causante no reconociendo gravamen alguno. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos donde pueden ser revisados por los interesados, no admitiéndose después de la venta reclamo por insuficiencia o falta de ellos. —Secretaría, marzo 31 de 1927.— J. Dughera, secretario.

263 3z. 31-30 ab.

— POR —

EMILIO G. GUTIERREZ

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la cuarta nominación, a cargo del doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Biava Pascual contra otro cobro ejecutivo de pesos, se ha dispuesto que el martillero público señor Emilio J. Gutierrez, nombrado al efecto, proceda al vender en pública subasta el día 30 del mes de Abril del corriente año en la calle Entre Ríos 737 a las 15 y 30 horas, con las bases del avalúo para el pago de la Contribución Directa, inserta en el título hipotecario que obra en estos autos de fojas 22 a 40 de donde deberán partir las ofertas, los siguientes inmuebles con lo edificado, clavado y plantado, que se detallan a continuación, a saber: Primero: Dos fracciones de terrenos designada la primera, lote número cinco de la manzana número trece de Villa Amelia de este Departamento. Compuesto de quince metros de frente al Este, por treinta y cinco metros de fondo, lindando: por el Este con el Boulevard de la estación, por el Oeste con doña Carlota Emilia Casavega de Lozardy, y por el Norte y sud con lotes seis y cuatro, respectivamente de propiedad del señor Lozardy. Base de venta: La suma de quinientos pesos moneda legal. La segunda fracción: Se compone de ciento cincuenta y ocho metros de frente al Oeste, ciento ochenta y cuatro metros setenta centímetros sobre el camino vecinal a Coronel Domínguez, cien metros en su costado Este, y ciento noventa y tres metros setenta centímetros en su costado Norte, sobre el camino real de Rosario a Monte Flores. Abarca una superficie de dos hectáreas, treinta y ocho áreas, y veintiséis centiáreas. Está ubicada en Monte Flores, de este Departamento, inmediata a Villa Amelia; lindando por el Oeste con la línea del Ferro Carril Extensión a Buenos Aires, por el Sud con camino vecinal a Coronel Domínguez, por el Este con el señor Lozardy, y por el Norte con el camino real de Rosario a Monte Flores. Base de venta: La suma de Diez mil pesos moneda legal. Segundo: La parte comunal e indivisa y que tiene y le corresponde en la liquidación de la testamentería de su extinta esposa doña Emma Gautier de Larroccau, por haber adquirido el inmueble durante el matrimonio con ella, en un terreno situado en este Departamento, distrito Arroyo Seco Sud, cuyo terreno que lo forma el lote, designado en el plano particular del Dr. J. D. Infante con el número ocho; se compone de trescientos noventa y dos metros setenta y seis centímetros de frente al Nor-Este, por cuatrocientos veintinueve metros setenta y dos centímetros de fondo, o sea una superficie de diez cuadras cuadradas nacionales, equivalente a diez y seis hectáreas ochenta y siete áreas, y cuarenta centiáreas. Lindando: Por el Nor-Este con el lote número uno, vendido a José Benedetto; Por el Sud-Este con el lote seis, mitad del propietario anterior y mitad vendido a Angen Chiapettini, por el Sud-Oeste con el lote nueve de Alejandro Gómez y por Nor-Este con herederos de Gutiérrez. Base de venta: La suma de cuatro mil pesos moneda legal. Tercero: Un tereno de campo situado en el distrito de Arroyo Seco Sud, de este Departamento, compuesto de diez y seis hectáreas ochenta y siete áreas y cuarenta centiáreas, equivalente a diez cuadras cuadradas. Lindando: Por el Norte con terreno que fué de doña Josefa M. de Torres, al Este con doña María de la Ascensión Díaz de Armoa, al Sud con don Cipriano Díaz y al Oeste con Doña Francisca Madero de Díaz. Base de venta: La suma de Ocho mil pesos moneda legal. Cuarto: Un terreno situado en el Pueblo Aguirre, distrito Arroyo Seco Sud, en este Departamento, ubicado en la calle Libertad y forma parte de la manzana número cuarenta y dos del referido pueblo; y se compone de cuarenta y un metros setenta centímetros de frente al Sud-Este por cuarenta y tres metros tres centímetros de fondo, lindando por el frente Sud-Este con la calle Libertad, por el Sud-Oeste con la calle San Martín, por el Nor-Oeste con don Liberato Aguirre, y por Nor-Este con don Cayetano Brunetti. Base de venta: La suma de Nueve mil pesos moneda legal. Quinto: Un terreno en el pueblo Aguirre, Departamento Rosario de esta provincia designado con el numetro catorce de la manzana veintiuna, ubicado a los veintidós metros de la esquina de la calle Juárez Celman y Gaboto, hacia el Norte; compuesto de diez metros de frente al Oeste por veintiocho metros de fondo. Lindando: Al Oeste con la calle Juárez Celman, al Sud con Dirck Van Kooy, al Este con Luis Perrini y al Norte con Antonio Cirulli. Base de venta: La suma de Un mil pesos moneda legal. Sexto: Un terreno situado en Villa Amelia de este departamento, designado lote número once de la manzana diez y ocho, compuesto de treinta metros de frente por treinta y cinco metros de fondo lindando por su frente al Oeste con el Boulevard de la estación, por el Norte con la calle Pública, en medio con el lote número uno de la manzana diez y nueve por el Este con parte del lote diez y por el Sud con parte del lote doce, todos de la misma manzana. Base de venta: La suma de Quinientos pesos moneda legal. Del informe del Registro General que obra en autos a fojas cincuenta y dos vuelta, consta el dominio a nombre del demandado y que no reconoce más gravámenes que el crédito que se ejecuta. Los títulos de propiedad no se hallan agregados a los autos, pero sí la escritura constituída a favor del actor, en la que se relacionan la procedencia de los títulos y descripción de los inmuebles. De acuerdo con el Art. 888 del C. de P. en su inciso tercero, los que resulten compradores deberán conformarse con los títulos existentes en autos, no admitiéndose reclamación alguna por insuficiencia o falta de título. Todo el que resulte comprador entregará en el acto del remate al martillero en dinero efectivo el 10 o|o del importe de su compra como seña. (Art. 896 C. P.) Lo que se hace saber a sus efectos y de acuerdo con los ordenado. — A. Guindón Méndez, secretario.

Rosario, Abril 7 de 1927.

280 Abril 18-30

— POR —

OVIDIO RODRIGUEZ

Por disposición del señor juez de primera instancia de la cuarta nominación doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace sabre: Que en los autos caratulados "Leonor Rodriguez de Nicolorich, sucesión" se ha dispuesto que el martillero señor Ovidio Rodriguez proceda a la venta en subasta pública el día sábado 23 del presente mes de Abril a las 16 horas y sobre el mismo, el siguiente inmueble situado en esta ciudad: Un terreno situado en la calle Córdoba entre las de España e Italia cuya ubicación empieza a los 48.60 metros de esta última calle en dirección al Este compues- [illegible]

279 Abril 18-28

Del Escenario Turfístico

Acotaciones al margen de la última reunion

—Ivas es un buen muchacho que tiene como mejor cualidad, su sencillez; no se siente personaje y por eso nos agrada.

El domingo nos encontramos a su lado en el momento de largarse la segunda. Rugido que estaba más afilado que hojas de afeitar, bailaba nervioso en las cintas y punteaba el pelotón a cada amago de largada. Martín que se encontraba por allí, le preguntó: ché Ivas ese es el tuyo? Y sonriéndose mefistofélicamente Ivas le respondió: si ese es el mío..

Lasgaron y tomó la punta Rugido dispuesto a despatarrar a sus rivales, luego... suponemos que Ivas se salvaría con el placé.

* * *

—Luego de disputarse la segunda, nos pasaron este chisme: No saben el sartenazo que se ha errado Ivas! El creía que los de Las Margaritas no hirían hoy a los bifes y por eso en vez de anotar a Landing, como fué su primera intención, anotó a Rugido que no yendo a la plata los de Gales, no tenía enemigos en esa prueba y luego, el domingo próximo, cuando se fueran a los papeles con Gales él anotaría a Lading con el que les ahogaría el viaje. Si non le vero...

* * *

—Varios de los del Olimpo estaban en el hipódromo y entre ellos la primera actriz Carmen Lemus que se destacaba por la exquisita elegancia de su sencilla toilet. Cuando se cerraron las ventanillas nos fuimos al lado de la verja y allí estaba la gente del Olimpo y entre otras cosas oímos esto que nos hizo parar la oreja: Carmencita Vd. que anda en la buena, tóquele los boletos a N.!

Habíamos perdido en la primera y con Gales no nos alcanzamos a desquitar y en esa carrera le íbamos jugando el resto a Estampa, así que es de suponer la poca gracia, que nos hizo el pensar que los boletos en cuestión fueran los de una enemiga de la nuestra. No señor, no había derecho, eso sería jugar con ventaja. Pero hete aquí que por no recordamos que cosa salen a relucir los boletos en cuestión. Y, por Júpiter, eran del No. 9, de Estampa, de nuestra favorita a la que le habíamos jugado hasta los guitas para el ómnibus. Y entonces, (cual es el burrero que no es cabalista) nos dieron ganas de pedirle nosotros también: tóquelos Carmencita! Pero ella tomó a chiste el pedido del amigo y no tocó los boletos. Estampa apenas si alcanzó el tercer puesto, compartido con Plata Vieja, y nosotros nos fuímos rezongando: no hay derecho! Por qué? Qué perdía, que le costaba tocar los boletos? Hacerle perder a uno por pura mala voluntad...!

* * *

—Después de disputarse el clásico, pescamos este diálogo en la tribuna de profesionales, en el que como se verá, los personajes carecen de la elocuencia de los de Callo, pero quizá como los de aquél, digan algunas verdades.

X — Sifón es sin disputa el mejor potrillo que ha habido, en estos últimos tiempos, en el Independencia!

Z — Me parece mucho decir, compañero, y hasta creo sería vidrioso afirmar, así, categóricamente, que generación.

X —Sé que Vd. entiende mucho de carreras por eso no le contesto Vd. no sabe nada! Pero sí, le diré que peca Vd. de demasiado poco optimista. Vea a los potrillos en el pesaje; Sifón apenas si muestra una pequeña mancha en el lomo, mientras que sus contrarios, están completamente cubiertos de sudor.

Z — Eso tiene fácil explicación: en la actualidad es Sifón superior a los otros potrillos, lo que no quiere decir, en ningún caso, de que el hijo de Volador sea de cualidades excepcionales.

X — Yo creo que sus contrarios, sobre todo Alfarero, no son unos bulgares burros, y siendo estos regulares, me parece que Sifón ha demostrado ser guapo, al vencerlos como ha querido Martín.

Z — Quizá Vd. no esté enterado que por distintas razones, Sifón fué uno de los primeros potrillos que completaron sus formas y que en cambio Alfarero y As de As, tienen un retraso de cuatro meses.

Cuando los pensionistas de Quinteros alcancen el desarrollo del de Ghigliote, verá Vd. amigo, que será otro gallo el que cante.

X — No estoy de acuerdo con lo que Vd. dice y el tiempo me dará la razón.

Z — Puede ser que así sea y me alegraría por Ghigliotti, contra el que no tengo nada qué decir. Y si un día le sale a Sifón un caballo capaz de presentarle lucha y el hijo de Sixfa gana, entonces no tendré inconveniente en reconocerlo como muy bueno. Su última carrera no me dice nada: porque si es tan bueno no le presentó lucha a Alfarero desde el vamos y lo despatarró? Para los cracks no hay malas largadas.

* * *

—A Navarro le merecía una gran fe Locatario, así nos lo dijo (muchas gracias) y claro está, de ninguna manera quería que por una chambonada de esas tan vulgares entre nuevos jockeys le fallara la fija. Por eso se empeñó tanto en traer un piloto de Palermo para que le corriera a sus pensionistas; primero pensó en Di Biasi y como éste le fracasara, recurrió a Vidal el que también a última hora le falló.

Se aproximaba la hora de la carrera y Locatario no tenía monta; si no corría perdía una ponchada de canarios que estaban seguros. Pero dónde encontrar una monta liviana? En don Carmelo Sosa no había qué pensar, pues este hace tanto que no corre....

Se topó con Mernies y le ofreció la monta. El moreno completamente ignorante del budín que le acercaban a la boca y creyendo que Locatario era uno de esos tantos burros a quienes había corrido, consiguiendo tan solo llegar último y todo molido, empezó a poner peros, dijo que no había traído las botas ni la ropa y otras cosas por el estilo.. Pero ante la exigencia de Navarro, por hacerle la gauchada se fué hasta su casa y volvió con lo preciso para poder correr.

Después de correrse la sexta y ganar con Locatario como le vino en ganas, más contento que domingo de pascua y con el estruendo de la gran ovación que se le tributara, aun en los oídos, dicen que decía Mernis: nunca dejo las botas en casa y cuando pesco una monta es de las últimas, hoy, que me vine sin nada, me gané una carrera. Desde hoy en adelante cualquier día traigo las botas! Las dejo en casa por cábala...

* * *

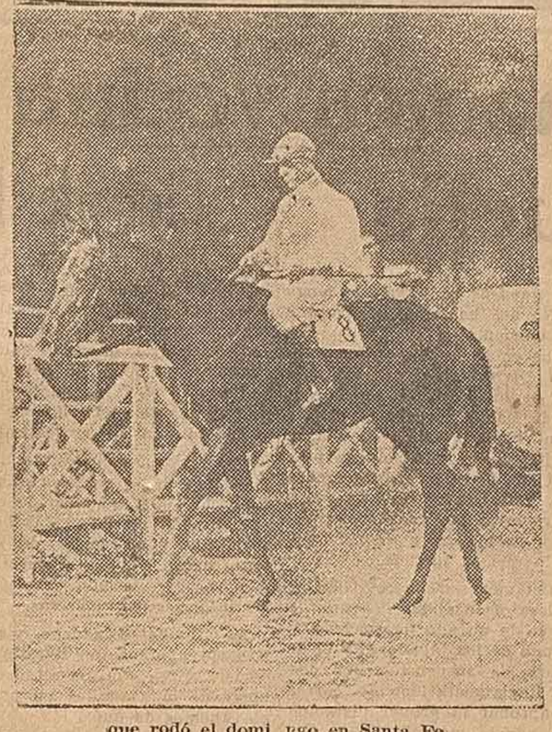
Un amigo nos dió un dato. Cuando falta en el hipódromo un amigo que nos ayude a quedar patos dándonos un dato? Bueno, como decíamos, dieron un dato. El amigo que nos lo dió, merecía gran confianza pero nosotros estábamos secos ya. En eso pasa otro amigo, con cara de tener plata, nos ponemos a su lado y con mucho misterio, en sordina le decimos: Salvatodo es una fija, no lo iban a correr hoy, reservándolo para el clásico del próximo domingo, pero es tanto lo que corre que resolvieron largarlo y será un robo.

A nosotros, en verdad, no nos gustaba gran cosa, pero nos habían asegurado tanto y como todo es posible en carreras, se lo pasamos al amigo en la seguridad de que le hacíamos una gauchada.

Se corrió la carrera y Salvatodo apenas si entró cuarto.

Nosotros nos fuímos inmediatamente después de correrse la última y a buen paso, y no se por qué íbamos mirando continuamente para atrás.

PIMPON



que rodó el domi ngo en Santa Fe

Nuevo enrolamiento general

Obligatorio para todos los ciudadanos de 18 años en adelante.

El enrolamiento se efectuará en la oficina del Registro Civil que corresponda al domicilio de cada ciudadano.

1o. Para enrolarse el ciudadano debe presentar su libreta de enrolamiento actual.

2o. Fotografían para libreta de enrolamiento. El ciudadano está obligado por la Ley a costear de su peculio y presentar en el acto del enrolamiento una copia de su fotografía, hecha en papel al bromuro; fondo obscuro; de seis centímetros por lado; cara de tres cuartos, vuelta a la derecha o izquierda, indistintamente, de busto, con la cabeza descubierta y ésta la podrá obtener en la fotografía "Valenti", Rioja esq. Entre Ríos (Rosario) por solo $ 1 ejectadas de acuerdo al reglamento.

del Ministerio de Guerra.

Nota: Por más detalles vean en

Procedencia y origen de los debutantes

En los premios Apolodoro 1200 metros y Charge 1000, harán su estreno los siguientes productos:

Tocado, zaino colorado, nacido el 20 de octubre de 1924, por Spring Thyme y Privada por Riesco y Verité por Esperanza. Privada es hermana materna de Push. Stud: Los Pingos. Cuidador: Fructuoso P. País (probable).

Crank, alazán, nacido el 6 de octubre, por Diyo y Chala por Fulmen y Chalita por Old Man.

Ceremonia, alazana, nacida el 5 de agosto, por All Eyes y Toldería por Ormicant y Amethyst por Orville. Hermana materna de Granadelle. Stud: San Isidro. Cuidador: Antonio Quijano.

Inscripciónes

Premio Polo de Oro (1920) — 1300 metros — Deceit 55, Indicado 55, Pío Pío 55, The Alliance 55, Ñaño 55, Amapola 53, Mengano 55, Ireneo 55, Secretaria 53, Sermón 53.

Premio Apolodoro (1921) — 1200 metros — Tocado 54, Progresista 54, Obispo 54, Farallón 54, Rosal 54, El Patrón 54, Absoluto 54, Crank 54, Lading 54, Kalifa 54

Premio Charge (1922) — 1000 metros — Comadreja 54, Estampa 54, Novación 54, Ceremonia 54, Plata Vieja 54, Tolosa 54, Ship 54, Griega 54, Blanca Flor 54, Marianella 54, Humareda 54.

Premio Edén (1923) — 1600 metros — Patriada 52, Madrugada 50, Don Simón 52, Diablura 50, Cachimbo 52, Kiosko 52, Bastias 52, Repiqueteo 52, Chimenea 50, Liceo 55, Gay Asient 52, Chard 55, Reciario 52, Benítez 52, Sunshine 52.

Premio Benito Villanueva — 2000 metros — (2a. ratificación) —Ponchito 49, Pimpollo 49, Radiosa 52, Cavour 50, Mandinga 60, Lincolén 58, Nimbus 57, Andrajo 46, Halcón 49, Salvatodo 50.

Premio Chaperón (1924)—1100 metros — Ming 46, Locatario 53, Rebus 53, Mickle 59, Granadero 59, Quickflyer 45, El Mosquito 48, Seña Rita 45.

Premio Blagueur (1924)—2200 metros, F. T. 44, Cotorro 42, Farsante 45, Chard 40, Romancier 49, Alfeo 57, Mandinga 62, Funcionario 42, Lincolén 60, Halcón 51, Rostrata 40, Céfiro 46, Salvatodo 52.

Ejercicios de hoy

Farallon y Claverie, y Progresista Gómez, 700 metros en 42" 3|5.

Liceo, Ledesma, 700 metros en 43 2|5.

Ceremonia Gómez, 500 metros en 32.

Diablura, Magistral, 800 metros en 49".

Quickflayer Santana, 800 metros en 48" 1|5.

Estallido, Garrido y Viejo Loco Chicharro 700 metros en 42" 2|5.

Turinés, Torres 800 metros en 49" 2|5 a palo errado.

Farsante Calcagno y Cachimbo Garrido 700 metros en 42" llegando a la par.

Our Pride, Gómez 700 metros en 43" 2|5.

Ni Pisa Torres Amapola Magistral 500 metros en 32" suave.

Rasete Irugaray, 600 metros en 36" escasos.

Crack Ledesma, Lister Magistral y otra con Marquez 1000 metros en 1.5, ganando la segunda.

Secretaría, Santana, 1300 metros en 1.22" 2|5.

NOTICIAS

Juan Tavella solicitó patente de aprendiz para el vareador Florentino F. Goytea.

—El aprendiz Fernando Goytia que estaba a cargo de Tavella pasó a cargo de Santiago Dagnino.

—Adesso juntamente con Rostrata llegaron de Mar del Plata.

El aprendiz Maselli llegó de Santa Fe, regresando mañana a esa nuevamente

—Agil y Buey Corneta que atendía Rosendo Olivera, pasaron a cargo de Santiago Gallardo.

—Baronne que atendía Aquino será enviada a Santa Fe.

Programa de Entradas

22 MAYO 1927

1a. carrera — Premio La Prueba (1921)

Para todo caballo de 3 años y más edad que no haya ganado mas de pesos 5000. Peso: 48 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 500 ganados. Premios: pesos 2000 al 1o., 200 al 2o. y 100 al 3o.

Distancia 1300 metros — Entrada pesos 40.

2a. carrera — Premio Gijona 1922

Para potrillos de 2 años que no hayan ganado. Peso: 54 kilos. Premios: pesos 3000a al 1o., 300 al 2o. y 150 al 3o.

Distancia 1200 metros — Entrada pesos 55.

3a. carrera — Premio Irish Pride (1923)

Para potrancas de 2 años que no hayan ganado. Peso: 54 kilos. Premios: pesos 3000 al 1o., 300 al 2o. 2a. y 150 a la 3a.

Distancia 1100 metros — Entrada pesos 55.

4a. carrera — Premio Castellana (1924)

Para todo caballo de 3 años y más edad ganador entre $ 3000 y pesos 12.000. Peso: 48 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 1000 ganados arriba de pesos 3000. Premios: pesos 2000 al 1o., 200 al 2o. y 100 al 3o.

Distancia 1600 metros — Entrada pesos 40.

5a. carera — Premio Dr. Mario Casas (Clásico local)

(Donado por el Jockey Club de Buenos Aires).

Handicap para toda yegua ganadora. Premios: pesos 4000 a la 1a., 400 a la 2a. y 200 a la 3a.

Distancia 2000 metros — (1a. tificación $ 15; 2a. ratificación pesos 15), cerrada.

6a. carrera — Premio Liliput 1925

Handicap para todo caballo de 3 años y más edad ganador de más de pesos 5000. Premios: $ 2000 al 1o., 200 al 2o. y 100 al 3o.

Distancia 1300 metros — Entrada pesos 40.

7a. carrera — Premio Sensación (1926)

Handicap para todo caballo de 3 años y más edad ganador de más de pesos 6000. Premios: $ 3000 al 1o., 300 al 2o. y 150 al 3o.

Distancia 2200 metros — Entrada pesos 55.

Apertura de cartas: Sábado 14 de mayo a las 18.

Ratificaciones: Sábado 14 de mayo a las 18. Premios: Dr. Mario Casas (segunda), Coronel Rodolfo S. Domínguez (segunda) y Patria.

Asignación de pesos: Lunes 16 de mayo.

Declaración de forfait: Martes 17 de mayo a las 18.

Edictos del dia

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Adriano A. Siburu, se hace saber: Que en el juicio seguido por desalojo por el señor Matías Errazuriz contra don FRANCISCO CERASA se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Número 18. Rosario, marzo diez "y ocho de mil novecientos veintisiete. FA-"LLO: Haciendo lugar a la presente ac-"ción de desalojo instaurada, con costas; "condenando a don FRANCISCO CERASA "a desalojar el campo motivo de este juicio, "en el término de diez días, bajo aperci-"bimiento de ser lanzado por la fuerza "pública. Regúlanse los honorarios del pro-"curador Echeverría en la suma de cin-"cuenta pesos m|n. Hágase saber, insértese "y repóngase el sellado.—Adriano A. Sibu-"ru. Ante mí: Juan A. Gallo".—Queda así notificado el demandado.—Secretaría, abril 25 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario. 295 ab. 26-30

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Adriano A. Siburu, se hace saber: Que en el juicio seguido por desalojo por el señor Matías Errazuriz contra don ANTONIO PULIZZI, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así; "Número 19. Rosario, marzo vein-"tiuno de mil novecientos veintisiete. FA-"LLO: Haciendo lugar a la presente acción "de desalojo instaurada con costas; conde-"nando a don ANTONIO PULIZZI, a "desalojar el campo motivo de este juicio, "en el término de diez días, bajo apercibi-"miento de ser lanzado por la fuerza públi-"ca. Regúlanse los honorarios del procura-"dor Echeverría en la suma de setenta "pesos m|n. Hágase saber, insértese y re-"póngase.—Adriano A. Siburu. Ante mí: —"Juan A. Gallo". Queda así notificado el demandado.—Secretaría, abril 25 de 1927. —Juan A. Gallo, secretario. 296 ab. 26-30

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Adriano A. Siburu, se hace saber: Que en el juicio seguido por desalojo por el señor Matías Errazuriz contra don LUIS SACRAMONE se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Rosario, marzo veinticuatro de mil "novecientos veintisiete. Por tanto, de con-"formidad a los considerandos que antece-"den y lo dispuesto por el Art. 1604, inc. 1o. "del C. Civil, FALLO: Haciendo lugar a "la demanda instaurada, con costas. Con-"denando a don LUIS SACRAMONE a "desalojar el campo en el término de diez "días, bajo apercibimiento de ser lanzado "por la fuerza pública. Regúlanse los ho-"norarios del procurador Echeverría en la "suma de sesenta pesos m|n.—Hágase sa-"ber e insértese.—Adriano A. Siburu. Ante "mí: Nemesio Ramos". Queda así notificado el demandado.—Secretaría, abril 25 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario. 297 ab. 26-30

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Adriano A. Siburu, se hace saber: Que en el juicio seguido por desalojo por el señor Matías Errazuriz contra don SALVADOR NICIFORO, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Rosario, marzo veintiuno de mil "novecientos veintisiete. FALLO: Haciendo "lugar a la demanda instaurada, con costas, "condenando a don SALVADOR NICIFO-"RO a desocupar el campo, en el término "de diez días bajo apercibimiento de ser "lanzado por la fuerza púbica. Regúlanse "los honorarios del procurador Echeverría "en la suma de sesenta pesos m|n. Insér-"tese y hágase saber. Repóngase.—Adriano "A. Siburu. Ante mí: Nemesio Ramos". Queda así notificado el demandado.—Secretaría, abril 25 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario. 298 ab. 26-30

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Adriano A. Siburu, se hace saber: Que en el juicio de desalojo seguido por el señor Matías Errazuriz contra don PABLO PERSICHINI, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Rosario, marzo diez y seis de mil no-"vecientos veintisiete. FALLO: Haciendo "lugar a la demanda de desalojo instaura-"da, con costas, condenando a don PABLO "PERSICHINI a desocupar el campo mo-"tivo de este juicio, en el término de diez "días, bajo apercibimiento de ser lanzado "por la fuerza pública. Regúlanse los hono-"rarios del procurador Echeverría en la su-"ma de cien pesos nacionales. Insértese y "hágase saber. Rep.—Adriano A. Siburu. "Ante mí: Nemesio Ramos". Queda así notificado el demandado. — Secretaría, abril 25 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario. 299 ab. 26-30

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, Dr. Juan J. Trillas, se ha dispuesto inscribir en el Registro General como litigioso el inmueble situado en esta ciudad, en la calle Italia y San Juan, esquina que mira al Norte y al Este, ocupado por el señor Manuel Dopazo cuya anotación se halla ordenada en e juicio seguido por el señor José Imelio contra don MANUEL DOPAZO sobre desalojo.—Secretaría, Rosario, abril 25 de 1927.—Enrique Paz, secretario. 301 ab. 26-31 my.

POR

Enrique B. Jimeno

EN CAÑADA DE GOMEZ

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, el secretario autorizante hace saber: Que en la ejecución hipotecaria seguida por don Miguel J. Mondino, se ha dispuesto que el martillero señor Enrique B. Jimeno, proceda el día siete de mayo próximo, a las diez y media hora y sobre el mismo, a vender el siguiente inmueble: Una fracción de terreno de campo, con todo en ella edificado, clavado y plantado, situado en la colonia Cañada de Gómez, departamento Iriondo de esta provincia, parte de la concesión designada en el plano de dicha Colonia con el número veintiuno de la legua diez y nueve, al Norte de la línea férrea, estando formada el área por los lotes señalados en el plano de subdivisión del ingeniero civil señor Dante Ardigó, con el lote número uno, compuesto de ciento diez metros ochenta y cinco centímetros de cada uno de sus costados Norte y Sud, por ciento veinte y siete metros en los del Este y Oeste, encerrando una superficie de una hectárea cuarenta áreas, setenta y siete centiáreas, noventa y cinco decímetros cuadrados, lindando, por el Sud, camino de doce metros de ancho en medio con parte del lote dos de don Ignacio M. Besson, al Norte, con parte de la misma concesión veinte y una de propiedad de la sucesión de don Herbert James, al Oeste, el lote trece de don Pedro N. Freites y al Este, camino público en medio, con parte de la concesión número veinte.

Del informe agregado resulta que el deslindado no reconoce más gravamen que el que se ejecuta y consta el dominio a nombre de la ejecutada.

Servirá de base la suma de un mil quinientos pesos moneda legal que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

El título hipotecario se encuentra agregado a los autos donde pueden ser revisados por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se aceptarán reclamos por insuficiencia o falta de títulos.

El comprador entregará en el acto el diez por ciento del importe como seña y a cuenta del precio.

Lo que se publica a sus efectos.—Rosario, abril 26 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario. 300 ab. 26-6my.

La Casa del Niño

Asamblea General Ordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Jueves 5 de mayo de 1927

Por disposición del Consejo Directivo, se cita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día jueves 5 de mayo de 1927, a las 21 horas, en el local de "La Casa del Niño", calle Tucumán 1464, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y aprobación del Balance General y Memoria correspondiente al primer ejercicio administrativo terminado el 30 de abril de 1927.

2o. Elección de Síndico Titular en reemplazo del Sr. Germán Thoss, por terminación de mandato.

3o. Asuntos varios.

Fco. BERISTAIN, presidente; E. GRIMALDI, secretario-tesorero.

ab. 23-5 my.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Las elecciones del Club de Regatas Rosario

El resultado de la elección fué el siguiente:

Para el cargo de presidente fué reelecto, con 193 votos, el señor Eugenio Vogt. Para el de capitán, con 94, el señor B. Ernesto Copello. Los señores José A. Crespi, con 255 votos; J. Gabutti, con 244; doctor J. Bosco, con 197; A. Dianda, con 192; R. García Mansi, con 190; Dr. C. Pagnacco, con 190 y E. Bianchini, con 184 fueron electos vocales y suplentes, los señores Dr. E. de Sanctis, con 199; A. J. Fracchia, con 196; E. Guzmán, con 193; M. Avila, con 188; R. Barrios, con 187 y A. Calvo, con 185.

EUGENIO VOGT



Que fué reelecto anoche presidente del Club de Regatas Rosario

Desde la azotea vecina (Por el Gato Negro)

En la huella

"El que en tal huella se planta debe cantar cuando canta con toda la vol que tiene".

Martín Fierro.

Los delegados de los clubs afiliados a la Liga Rosarina de Foot ball y que componen ese cuerpo pomposamente llamado Consejo Divisional han demostrado ser admiradores netos del popular personaje de los relatos de Hernández. Pero es de lamentar que apliquen sus sabios consejos en forma equivocada y empecinándose en cuestiones completamente ilegales y que son desde un principio un agravio a toda razón de justicia y lógica.

Nos hace pensar ello la actitud de dicho cuerpo asumida en la resolución del vergonzoso asunto Chambrolin - Indaco que tuvo como campo la cancha de Newell's O. Boys en el partido jugado por la primera división local con la de igual categoría de Rosario Central en la rueda inaugural de la temporada de football.

El martes pasado debimos ocuparnos de la barbaridad que significaba la habilitación de los factotes de dicho incidente mientras se efectuaba el sumario y las investigaciones del caso por intermedio de la subcomisión de primera división.

Dijimos entonces que visto el giro que estaban tomando las cosas y los intereses creados que rodeaban el asunto no nos extrañaríamos si todo quedase en aguas de borraja... No nos habíamos equivocado lamentablemente.

Anoche en su sesión ordinaria el Consejo Divisional "considerando que no se había podido establecer de donde había partido la primer agresión" resolvió eximir de pena a ambos jugadores, poniendo en práctica así un extraño criterio sobre justicia, extrañándonos aún más ese grave error por cuanto el presidente del cuerpo es un abogado que conoce lo que es justicia.

Los dictámenes de la comisión investigadora aconsejaban el uno la aplicación de un año de suspensión a cada uno de los jugadores y el de la minoría la suspensión por dos meses. Reglamentariamente correspondía aprobar el primer dictamen firmado por la mayoría de la Comisión.

Los señores delegados que con su voto han sancionado esta inmoralidad, son desde ahora en adelante los únicos culpables de los incidentes que se produzcan en las canchas y esta resolución no viene más que a confirmar nuestra opinión de la inutilidad de los consejos divisionales ante los acomodos vergonzosos que en él se suceden.

Los señores miembros del Consejo Divisional desde un principio tomaron un camino equivocado en essional desde un principio tomaron un camino equivocado en este asunte asunto y se han plantado en la huella con terquedad digna de las costumbres serranas... Allá ellos:

Club de Regatas Rosario

Con el propósito de presenciar la Asamblea del Club de Regatas fuímos anoche al local de la Federación Agraria, en cuyos salones se realizaría el acto. No dejó de sorprendernos el despliegue de fuerzas policiales, que hacía suponer que en dicho edificio no se realizaba una asamblea de asociados de un club deportivo de grandes prestigios y formado por un núcleo de caballeros en toda la línea. Más bien parecía una conferencia de las que tanto hacen trabajar a nuestro compañero de redacción encargado de las informaciones obreras.

Agentes del escuadrón, vigilantes y hasta agentes de investigaciones hacían celosa guardia alrededor del lugar de la asamblea en previsión no sabemos de qué.

Pero no fué esa la única sorpresa de la noche. Al pretender entrar al recinto fuímos detenidos por un portero el que por orden extricta de la comisión directiva tenía a su cargo evitar la presencia de los periodistas. Según parece los señores miembros de la comisión directiva del Club de Regatas Rosario tienen un muy extraño concepto de lo que es y debe ser nuestra labor. Esa medida antipática y fuera de lugar no nos privó por cierto conocer los detalles de la asamblea y recién entonces nos explicamos la actitud de la comisión directiva y la causa de la prohibición.

La asamblea de anoche estuvo muy lejos de ser un acto democrático donde los asociados pudieran poner en juego sus derechos. — "oficialismo" (aceptamos las cosas tal como son) hizo de las suyas y "aquí no pasó nada"...

Aprobado el balance y memoria a libro cerrado en virtud de los esfuerzos de la mayoría oficialista procedióse a las elecciones de las nuevas autoridades sin haberse mencionado para nada el asunto que provocó la separación del capitán del club doctor Dante Benetti ... pez y del socio J. López. Esperábase que la comisión directiva despues del acto eleccionario informase sobre el particular pero la treta había resultado y cuando se pretendió hacerlo, no se permitió por cuanto la memoria ya había sido aprobada.

Como se ve, son chicanas que no creemos que favorezca en mucho a los actuales dirigentes de la institución y nos explicamos el descontento que reina en sus filas. Así estamos en condiciones de asegurar que en estos días presentarán su renuncia colectiva todos los remeros de la institución que se pasarán con armas y bagajes al Rosario Rowing Club.

Perderá con ello el Club de Regatas sus elementos más relevantes y que justifican la finalidad de los fundadores de la institución.

Mientras tanto, siga el baile...

Gimnasia y Esgrima prepara una interesante temporada de Lawn Tennis

TORNEO AMERICANO MIXTO

Aumenta el interés por el torneo americano mixto que organizado por la referida institución, se realizará el próximo domingo en sus canchas del Parque.

Se han anotado ya para intervenir en esta prueba, más de veinte parejas, integradas muchas de ellas por elementos de saliente actuación en este deporte, y su número se aumentará sin duda ,en forma apreciable ,antes de la fecha de cierre de inscripciones, que tendrá lugar el próximo viernes a las 20 horas.

CAMPEONATOS DE LA CIUDAD DE ROSARIO

Ha despertado también, considerable interés, el anuncio de estas importantes pruebas oficializadas por la Asociación de Lawn Tennis de la provincia de Santa Fe y organizadas por el Club Gimnasia y Esgrima, las que empezarán a disputarse el domingo 8 de mayo en las categorías de Individual de damas y de caballeros, dobles de damas y de caballeros y dobles mixtos.

Se hallan ya abiertas las inscripciones, hasta el jueves 5 de mayo próximo, pudiendo ser presentadas a cualquiera de los miembros de la Subcomisión de Tennis del Club organizador.

Club Gimnasia y Esgrima

GIMNASIA SUECA

El Club Gimnasia y Esmriga ha dado un paso más hacia el adelanto y perfeccionamiento de la cultura física: Su gran sala de Gimnasia, próximo a inaugurarse, será sin duda alguna la más completa y amplia del país.

Los aparatos que se le están instalando, son la última palabra en lo que a ello se refiere; algunos traídos especialmente de Inglaterra, son modelos de perfección; entre ellos, hacemos resaltar, las escaleras colgantes de seis únicas en su género.

Como se sabe, las clases se dividen para mayores y menores, pero este año, a más de éstas, habrá una especial dedicada a los obesos.

La inscripción que ha sido abierta en estos días, ha dado los resultados más alegüeños, pues pasan de sesenta en ambas categorías el número de inscriptos, que al iniciarse las clases hand e ser el doble o triple.

Los señores socios de la Institución que deseen inscribirse deben hacerlo a la mayor brevedad posible, a fin de facilitar las tareas de la subcomisión y médicos revisadores.

Partidos amistosos

C. A. ANGELERI, JACCUZZI y Cía. v. C. A. MARTIN y Cía. Ltd.

En el field del Club Gimnasia y Esgrima se llevó a cabo el domingo ppdo., un partido amistoso entre los dos cuadros del epígrafe; finalizando el encuentro en el primer tiempo con el triunfo del C. A. Angeleri, Jaccuzzi y Cía. por un abultado score de cinco goals a cero.

Correcto en sus funciones el árbitro señor N. Molinari.

RIVER PARANA v. Arg. JUNIORS

En el field que el C. A. Argentinos Juniors posee en las inmediaciones del Barrio Calzada, verificóse un match de carácter amistoso entre las quintas divisiones de los clubs nombrados en el epígrafe.

Después de 90 minutos de juego el score arrojó 2 goals por bando.

Los visitantes formaron de la manera siguiente:

A. Ortíz, A. Perfumo y H. Fernández; A. Zamora, A. Molina y J. Sosa; E. Ubet, J. Aguado, L. Fernández, A. Peroni y D. Copa.

C. A. BACIGALUPI 3 v. C. A. Pte. ROCA 0

Entre las cuartas divisiones de los clubs del epígrafe, se disputó este partido amistoso, llevado a cabo en el field del C. A. Cassini, cedido gentilmente por esa prestigiosa institución, que dadas las interesantes alternaticas de la lucha durante los únicos 30 minutos de juego, se pudo apreciar la superioridad del team vencedor, que por otra parte no desplegó todo su juego.

En consecuencia finalizó el encuentro con el siguiente resultado: C. A. Bacigalupi 3, C. A. Presidente Roca 0.

El cuadro vencedor y que acepta desafíos de 4a. división, formó como sigue:

A. Fasce (cap.); A. Nordio, R. Lebron, A. Cárpena, Chola, E. Vareia, González, Frumento, Segalerba, Rodríguez y A. Fasce.

Gallardo debe ser eliminado

En el football parece que gran número de jugadores no han aprendido aun a retirarse con tiempo dejando el recuerdo grato de su actuación brilante en los fields.

Nos ocupábamos días pasados del caso de Enis Hayes y hoy nos debemos referir a Gallardo el voluminoso centre-forward de Nacional.

Gallardo en sus tiempos fué un excelente eje habiéndose hecho el terror de los guardavallas por su potente shot, pero ahora ni eso le queda.

Una muy pobre impresión nos causó el domingo en el match frente a Atlantic corriendo la ... los 90 minutos del tiempo reglamentario y siendo un estorbo para sus propios compañeros.

EL SABADO PROXIMO GIMNASIA Y ESGRIMA REALIZARA UN INTERESANTE FESTIVAL DE BOX

CAMPEONES DE SANTA FE CONTRA PORTEÑOS. - PROGRAMA A DESARROLLARSSE

Conforme se anunciara, el próximo sábado ,a las 21 horas, se ofrecerá en el estadio de box del Club Gimnasia y Esgrima, un festival llamado a resultar una nota de verdadero interés dento de este popular deporte.

Hace mucho tiempo que en nuestra ciudad no tenemos ocasión de ver actual a los aficionados más destacados de la métrópoli y por ello existe entre nosotros interés especial en apreciarlos de cerca y sobre todo en medir sus condiciones con las de nuestros elementos locales.

El festival en preparación nos permitirá hacerlo y en forma amplia por cierto, ya que tanto los elementos de Buenos Aires que nos visitarán, como los aficionados locales, ocupan situaciones magníficas en el box nacional y gozan de prestigios bien ganados por su actuación en nuestros rings.

Eduardo Romano, en categoría gallo enfrentará a Jorge Oviedo; Edgardo Navarro en pluma, a Manuel Ansaldi; Pascual Bonfiglio que fuera en 1926 campeón panamericano, cruzará guantes con José Cardozo; el mediano Dionisio Fernández enfrentará a Cayetano Militello y por último, Alejandro de Grandi, varias veces campeón panamericano, se medirá con Luis César Ferraro.

No puede pedirse conjunto más destacado de aficionados y su actuación, satisfará sin duda a los más exigentes.

Gimnasia y Esgrima merece pláćemes por la organización de este importante match.

El domingo 8 de mayo se realizará otro festival de aficionados para la entrega de premios a los vencedores del Campeonato de la provincia de Santa Fe y el 15 de mayo tendrá lugar el encuentro concertado entre los profesionales Américo Pellgri y Juan Kelly, que debiera aplazarse días pasados.

MIGUEL BONAGLIA

El extraordinario pugilista italiano a quien el formidable Kid Charol no logró vencer y que se apresta a disputar el título máximo del boxeo europeo en su categoría.

El porqué de un voto

En la sesión del Consejo Divisional de anoche el delegado del Club Central Córdoba votó a favor de la moción existente para que no se le aplicase pena al jugador Chambrolin.

Central Córdoba contaba con el concurso del jugador Sparza pero faltaba el consentimiento de Newell's Old Boys.

Sparza jugará ahora por C. tral Córdoba.

Coincidencias.

El delegado del Club T. Federal

A consecuencias de la soución recaída en el incidente Chambrolin-Indaco, el Sr. Décima Gutierrez ha declarado que no concurrirá más al Consejo Divisional, renunciando del puesto de delegado del Club Tiro Federal.

Todavía existe vergüenza en algunos dirigentes.

Un viejo asociado de Central Córdoba nos escribe

Ha llegado hasta nuestra mesa de redacción la siguiente carta:

Señor Jefe de la sección Deporte del diario DEMOCRACIA. — De mi mayor consideración:

Soy un viejo asociado del club Central Córdoba y no puedo menos que hacer llegar mi enérgica protesta por lo que viene aconteciendo en nuestro club. Acabo de leer en DEMOCRACIA de ayer, atinadas observaciones que Vd. hace sobre la composición de nuestro primer equipo y ellas son un verdadero exponente de la situación.

Tenemos en el club jugadores buenos y otros de otras entidades que quieren alistarse en nuestras filas, pero que se ven obligados a renunciar a ello debido a la situación del club a consecuencia del capricho de algunos dirigentes que anteponen a los intereses de la institución, intereses particulares y compromisos de familia.

He presenciado el partido jugado el domingo por nuestro primer cuadro contra Rosario Central y si bien debo reconocer que los auriazules se mostraron mejores que los nuestros, no es menos cierto que de no haber fracasado en la forma que lo vienen haciendo desde hace ya tiempo Manuel Fernández y J. Dagnino, el resultado quizá hubiera sido otro.

Creo señor cronista, que los dirigentes de nuestro club deben reaccionar a tiempo de su actitud y dejar el puesto de los que han pasado ya a la historia por su edad sea ocupado por los nuevos, que son los que han de levantar el prestigio del club en cuanto a poderío del primer equipo se refiere. No debe abusar de nuestra confianza porque la reacción podría ser violenta y sería doloroso que pasase ello en un club como el nuestro.

Sin más salúdalo muy atte. — Un viejo asociado.

Los comentarios a cargo del lector.

En Funes se jugaron dos partidos

En el vecino pueblo de Funes se jugaron el domingo pasdo dos matches de football que arrojaron el siguiente resultado:

Segunda división local v. Platense

A las 144.15 horas dió comienzo el match y después de una reñida lucha correspondió el triunfo a los visitantes por el mínimo score.

Primera división

A las 15.30 se inició el match del primer cuadro local y el de igual categoría del Sportivo Rosario el primer período fué parejo a pesar de que el cuadro local no armonizó una jugada, los visitantes aprovecharon esta indecisión para vencer dos veces a la valla local.

A pocos minutos del segundo tiempo los locales cambiaron táctica y dominaron a los adversarios no tardándose en producir el primer tanto por intermedio de Scarpone, ante este contraste algunos de los componentes del cuadro visitante abusaron del juego brusco demostrando tener poca caballerosidad, hasta que a los 21 minutos que el delantero local Scarpone se dirigía al arco visitante y al querer detenerlo el half visitante bruscamente que el referée penó, un jugador adversario aplicóle un golpe de puño a Scarpone por el cual se produjo un tumulto en el field el que debido a la pronta intervención de los miembros de la C. D. local no tuvo mayor consecuencias, ambos capitanes resolvieron suspender el match siendo el resultado: C. A. Funes 2; S. Rosario 1.

Correcto, el referée G. Panciroli.

Liga Rosarina de Foot-Ball

RESOLUCIONES OFICIALES DEL CONSEJO DIVISIONAL

Sesión del día 25 de Abril de 1927.

Acta anterior — Se aprueba.

Fixture — Se acordó que el día 1o. de Mayo no se jueguen partidos, postergándose el fixture de dicha fecha, para el día 8 de Mayo.

C. A. Nacional — Comunica que el señor Avelino Llera ha sido designado delegado titular y el señor José Carbone delegado suplente.

Resultados partidos del día 24|4 1927 — Se aprobaron los resultados de los partidos jugados en esta fecha.

Planillas Observadas—

Nacional v. Tiro Federal 2da. div. Sección "B" Ref. Antonio Blanco. — Se toma nota de la observación del árbitro, que informa haber hecho retirar de la cancha a los jugadores C. Bubello y J. Busi, por juego brusco. En cuanto a las observaciones de ambos capitanes, se resolvió no hacer lugar.

Resoluciones del Consejo Superior

Partido Newell's Old Boys v. R. Central, del 17|4|27. — Vista la resolución del C. Superior, se resolvió solicitarle que una vez que tenga el informe del señor Asesor Letrado, se sirva pasar copia a este cuerpo.

Asuntos de Comisiones—

Partido Newell's Old Boys v. R. Central, 1ra. div. del 17 corriente. — Discutidos los dictámenes presentados en mayoría y minoría por la comisión, no fueron aprobados, produciéndose luego un largo debate y adoptándose luego la siguiente resolución:

"Eximir de pena a los jugadores Luis Indaco y Alfredo Chabrolin".